

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos 2 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Julio Papa, San Víctor Mártir, y Santa Visia Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la antigua iglesia de San Miguel Arcángel: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

AFECIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
10	10 n.	10° 2	761.6	80°	mm.	mm.
11	7 m.	10° 1	763.2	81°	mm.	mm.
12	2 p.	10° 8	762.	73°	mm.	5

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Reolo.		
S.		Nubes.	Declin. del Sol a 12 h. 8° 41' 2" Boreal.
O.		Id.	Sale el Sol a 5 h. 27' 47" t. m.
SO.		Id.	Se pone a 6 h. 38' 17" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 00' 45" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 12 de abono y 9ª lírica.—Hoy, jueves, a las ocho.—A 6 rs.—La aplaudida ópera en 3 actos, **I Puritani**, por las señoras Fioretti y Ferrer, y señores Minetti, Cotogni, Medini, Jover, Miguel y coros.

Se ensaya para beneficio del hospital de Santa Cruz, la ópera en 4 cuadros, **Semirámide**.

Mañana, viernes, la comedia nueva en 3 actos, original y en verso, **Ni tanto ni tan poco**.—Balle.

Y la graciosa y aplaudida comedia en un acto, **Socorros mutuos**.

Los billetes se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 49 de abono y transmisible para hoy, 12 del corriente, a beneficio del primer barítono absoluto signor Cesare Boccolini y debut de la prima donna signora Laura Ruggero Antonioli.—Primera representación de la ópera en 3 actos, del maestro Verdi, titulada:

I due Foscari.—Reparto: Francisco Foscari, dux de Venecia, señor Boccolini.—Jacobo Foscari, su hijo, señor Villani.—Lucrecia, esposa de Jacobo, señora Ruggero Antonioli.—Loredano, del Consejo de los diez, señor Baraldi.—Barbarigo, senador, señor Setragini.—Pisana, confidenta de Lucrecia, señora Mas Porcell.—Criado del Consejo de los diez, señor Maristany (C.).—Criado del dux, señor Maristany (J.).—Coros y comparsas, miembros del Consejo de los diez, doncellas de Lucrecia, máscaras, esbirros, gondoleros, pajes, pueblo, etc. etc.—El señor Baraldi se ha encargado de la parte de Loredano en esta ópera, a fin de no distraer al señor Ordinas de la importante que se le ha confiado en la **Africana**.

Concluida la ópera se tocará la toda orquesta la gran sinfonia de la ópera del maestro Rossini, **Semirámide**, terminando la funcion con el aplaudido divertimento de baile extranjero, compuesto y dirigido por el señor Morages, titulado: **La mezinosa**, en que toma parte la primera pareja de bailarines Caprotti-Poggiolosi y todo el cuerpo coreográfico.—Entrada general, 6 rs.—Quinto piso, 4 rs.—A las siete y media.—No habrá bandeja.—Nota.—A la mayor brevedad se reproducirá la preciosa ópera del inmortal maestro Mozart, **Don Giovanni**, en la que tomarán parte las primas donnas absolutas señoras Pascal Damiani, Kapp Young y Ruggero Antonioli.

ÓDEON.—(Sección de la Gata.) Teatro Catala.—Funció per avuy, dijous, dia 12 de abril.—Segona re-

presentación del aplaudidísimo y muy celebrado drama en 3 actos, de D. Serafín Pitarra, **Las joyas de la Roser**, desempeñada por la Sra. Soler, Sr. Villahermosa, Fontova y demás principales, parte de la sección.—Prensa de costum.

TEATRO ROMEO.—Función 20 de bono para hoy, jueves.—A fin de complacer al crecido número de personas que no pudieron obtener localidad cuando se puso en escena, la empresa ha dispuesto repetir por última vez el magnífico é interesante drama de aparato en 5 actos y en prosa, que tan aplaudido ha sido en las dos anteriores representaciones, nominado: **Los hugonotes** ó **La noche de San Bartolomé**; cuyo argumento es idéntico al de la ópera del mismo título hecha últimamente en el teatro del Liceo. El drama será exornado con sus correspondientes coros y numeroso acompañamiento de comparsaria.—Dará fin al espectáculo la chistosa comedia en un acto, titulada: **El 1.º**.
A las siete y media.

1.º.—Entrada, 2 rs.—Nota.—Pasado mañana, sábado, tendrá lugar el beneficio de la dama joven señorita Balbina Pi con el drama nuevo en 3 actos y en verso, **El pendón de Santa Eulalia**.—Y la comedia catalana en 3 actos, **Tanta caps tanta barreja**.—Para esta función se despachan billetes en Contaduría sin aumento de precio.

CAMPOS ELISEOS.—Funciones para la temporada que empezó en 1.º del corriente y terminarán en 13 de marzo de 1867.

En el salón de Euterpe: Bailes coreados, conciertos matutinales, conciertos vespertinos, certámenes de poesía, concurso de composiciones corales.—En la gran plaza hipódromo: Grandes conciertos por numerosas masas corales é instrumentales, espectáculos de fuegos artificiales, iluminaciones á giorno, veladas musicales, danzas características del país, arbores de eucalia, etc.—En el teatro del gran salón: Representaciones variadas; declamación castellana, declamación catalana, gran comedia de magia, zarzuela castellana, zarzuela catalana, ópera cómica francesa, vaudeville, academias de ópera italiana, conciertos de música clásica y sagrada, posesiones de prestidigitación.

Precios de bono por toda la temporada: Un billete de caballero, 100 rs.; uno de señora, 50 rs.; uno de señorito ó señorita de 6 á 12 años, 30 rs.; uno de nodriza ó niñera, 10 rs.

Los señores que tuvieron localidades abonadas el año anterior y deseen continuar su abono en el presente, sirvanse dar aviso por todo el domingo próximo, pues pasado dicho día la Empresa se verá en la precisión de disponer de las que queden libres para atender al extraordinario pedido que se hace de ellas.

El abono sigue abierto de diez á dos en la librería de Manero, Rambla frente á Correos, y á todas horas del día en los Campos Eliseos.—En ambos puntos se regalan ejemplares del número del **Eco de Euterpe** que detalla el programa de las funciones que van á darse esta temporada y publica las listas de las compañías de declamación, de zarzuela y de ópera cómica francesa.—Si el tiempo se presenta bonancible darán principio las funciones el domingo próximo.

TIRO DE PISTOLA.—Rambla de Santa Mónica, 20: academia de armas de E. Thomas.

TIRO DE PALOMOS.—Detrás del Tivoli, casa Mallá hoy á las tres y media.

Servicio de la plaza para el 12 de abril de 1866.

Jefe de día, D. Luis Alonso Mayans, comandante, segundo jefe del primer batallón de Artillería de a pie.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de hospital y provisiones, cazadores de Madrid.—Pienso, Lusitania.—El general gobernador, Taliedo.

Barcelona.

Ayer corrió en la Bolsa la noticia de haberse roto las hostilidades entre el Austria y la Prusia. Con este motivo hubo la consiguiente alarma, siendo causa de que los fondos bajasen uno por ciento. Afortunadamente se supo al poco rato la falsedad de esta noticia y desapareció el pánico. No tenemos palabras bastante fuertes para acriminar en el grado que se merece este inícuo medio de producir perturbación en la plaza, y creemos que los tribunales harán las debidas investigaciones para descubrir y castigar á los culpables.

—Tenemos á la vista el estado detallado de las cuentas generales del año 1865 que ha publicado la Real Congregación de la Caridad Cristiana. De él resulta que las cantidades que dicha piadosa asociación recaudó durante el espresado año, importaron 308,715 reales 29 maravedises, de cuya suma se gastaron 215,395 rs. 19 mrs., quedando por consiguiente en caja una existencia para 1866 de 93,320 rs. 10 mrs.

Durante dicho año han hecho los piadosos individuos de esta caritativa asociación 11,715 visitas á 4,386 enfermos pobres, siendo la parroquia en que mas visitas se han hecho la de Nuestra Señora del Carmen, en la que han ascendido á 1,728. Se han repartido durante la citada época, 4,111 rs. en metálico por la dirección de enfermeros, 2,311 id. por la de enfermeras y 5,534 rs. 10 mrs. por las parroquias; además de 6,768 bonos de pan, 54,473 de carne, 41,455 de gallina, 5,465 de arroz, 3,418 de leche y 2,576 de medicinas, que importaron en junto 122,359 rs. 26 mrs., cuyos bonos se han distribuido á los enfermos pobres por los señores encargados de las parroquias. Finalmente, el número de velas prestadas por el cuerpo de señores enfermeros fué de 1,360, y por el de señoras enfermeras, 948, formando un total de 2,308, ó sea 615 mas que en 1864. Contribuyen á la obra de dicha Congregación todos los que entregan alguna cantidad mensual á la misma, por insignificante que sea, para que se distribuya entre los enfermos pobres. Al fin del año eran 661 y contribuyeron en diciembre con un promedio de 8 reales por contribuyente.

Cuatro individuos de la Junta Directiva, en union de cuatro encargados de parroquia, forman la inspeccion de los cuatro mercados de esta ciudad, para asegurarse de la bondad de los artículos que se dan a los pobres enfermos.

La Caridad Cristiana continuó durante el año de 1865, repartiendo a los obreros que estaban sin trabajo por razon de la crisis industrial, pan a mas bajo precio del que alcanzaba su respectiva clase en los mercados, y supliendo el déficit que por esta razon se habia ocasionado.

Desde 15 de diciembre de 1864 hasta 9 de diciembre en que concluyó este servicio, proporcionó a los obreros 306.621 libras de pan, y suplió un déficit de 41.762 reales 9 mrs. por este concepto.

Durante la época de la pasada epidemia y al objeto de proporcionar el mayor número de velas a los enfermos, tomó enfermeros asalariados para que velasen gratuitamente, ya que el número de los de esta Congregacion no bastaban para finar este servicio, y satisfaciendo a aquellos 9.900 reales, pudo proporcionar 60 velas extraordinarias.

La Junta de Auxilios que se formó para atender a las necesidades de la epidemia, comisionó a esta Congregacion para que cuidase de la lactancia de los niños que quedasen huérfanos en aquella época, y desde aquella fecha cuida de los que han podido este socorro por reunir las circunstancias necesarias.

En el mes de agosto empezó a funcionar en la Barceloneta, ejerciendo su obra de caridad, como en las parroquias de esta capital.

Vicinas de su celo perdió en la época de la pasada epidemia un visitador y catorce enfermeras.

Tal es en resumen la reseña de los actos de beneficencia ejercidos por los individuos de la Caridad Cristiana. No los elogiamos porque son actos que se ensalzan con solo referirlos, y por no ofender la modestia de las dignas personas que los han ejercido en nombre de la Caridad, y para las cuales el bien que producen las obras empleadas en nombre de esta celestial virtud, es la mas agradable y dulce recompensa.

—Ha llegado a esta capital don Pedro Gual y Sala, diputado por Mallorca.

—Segun el *eco de Gerona*, han sido ya retiradas las oficinas que para la direccion de los trabajos del ferro-carril se habian establecido en aquella capital y en Figueras. Esto hace sospechar que por ahora no hay ningun propósito de continuar al mucho menos de activar las obras de prolongacion hacia la frontera francesa.

—Anteayer fueron estraidos de las cárceles de dicha capital para sufrir las condenas á que fueron sentenciados los procesados por los asesinatos de Vilert: parece que no se consideró prudente quitarles los grillos, y que se adoptaron otras precauciones para su segura custodia.

—Parece que se trata de publicar en esta capital un Semanario de amena e instructiva lectura dedicado a la niñez.

—Ayer tarde se probó en la calle de Ronda una de las bombas portátiles que las brigadas de camineros para la conservacion de los paseos tendran á su cargo para el fuego. El chorro es bastante fuerte y en poco tiempo queda regada una gran porcion de terreno, á lo cual debe añadirse la ventaja de poder rociar con dicha máquina las ramas de los árboles. Esta innovacion la reclamaba desde hace mucho tiempo nuestra ciudad, á la par que la economia en este servicio. Ahora solo falta que se satisfagan con ella las necesidades publicas, motivo por el cual se ha introducido.

—Sabemos que el M. I. Sr. Alcalde Corregidor ha dado orden para impedir que los carros cargados de carbon pasen por frente la Aduana y paseo de San Juan. A pesar de esto son muchos los que infringen tan acertada disposicion. Si se colocara un municipal junto a la puerta del Gobierno de provincia se cortaria semejante abuso.

—En la mañana de ayer fue detenido un sugeto por haber robado el reloj a un vecino del Hospitalet mientras se hallaba en los Encantes. El ladron fue conducido juntamente con el cuerpo del delito a la cárcel a disposicion del tribunal competente.

—En la funcion que se dió el lunes en el teatro del Odeon a beneficio de D. Fernando Puigruiguer, llamó la atencion del público la niña Carmen Rosell en la pieza en un acto *«El olmo y la vida»*. Se presentó en escena con tanta gracia y naturalidad, y espresó los sentimientos de su difícil papel con tal perfeccion, que arrancó unánimes y merecidos aplausos, revelando dotes artisticas superiores a su tierna edad.

—La guardia civil de Ordal prendió al dueño de cierta casa sospechosa por haber encontrado en ella una arma de fuego, sin que aquel tuviese licencia para usarla.

—El próximo lunes se estrenará en el Teatro Romea un nuevo drama bilingüe titulado:

«La ma del cel», debido á la acreditada pluma del aplaudido poeta D. Francisco de Sales Vidal, y una humorada cómico-dramática en dos actos y en verso, original de un aplaudido autor, nominada: «Cada hñ per honi la enlla.»

—Esta noche, á las ocho de la misma, la seccion de Ciencias morales del Ateneo Catalán continuará la discusion del siguiente tema: «Debe ser especial la organizacion politica de las provincias ultramarinas? En el caso afirmativo, ¿cuál debe ser la base de la especialidad?»

—Dice el *Eco de Girona* que el domingo, pasado, por aquella con direccion á la villa de Figueras, á donde va de guarnicion, el brillante batallon de cazadores de Alcantara. Anteayer llegó á aquella capital procedente de esta el segundo batallon del regimiento de Bañen destinado á la guarnicion de la misma.

Por la redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO

•• **CONSTRUCTORA CATALANA.**—Crédito hipotecario.—Paz de la Enseñanza, 2.

•• **BANCO** prevision y seguridad. Unico, excluye el crédito personal.—S. R. Call, 5.

•• **EUCALYPTUS GLOBULUS.**—Hay 3000 para vender. Nonell, plaza Sta. Maria, 4.

•• **NORIAS** de nueva invencion, con canchilones de doble vertedera y **BOMBAS ANGLO-AMERICANAS** de todas dimensiones; se construyen garantidas y pueden verse funcionar en el taller de D. Amador Pfeiffer, en la Barceloneta, calle de Ginebra, n.º 32.

•• **BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.**—Calle de Guardia, 14, bajos.

•• **AVISO AL PUBLICO.**—La persona que en el dia de ayer á las 11 3/4 de la mañana, llevo un pliego que dejó al portero del Casino Mercantil, Rambla del Centro, num. 34, principal, se servira pasar a dicho local que le gratificaran con 2000 rs. en Barcelona 12 de abril de 1866.—Por la Junta Directiva.—El secretario, Joaquín Vilesau.

•• **CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA.**—Caja Fomento de Economias.—Interés fijo anual del 9 al 17 por 100. Calle de la Boqueria, n.º 21, piso 2.º, puerta 1.ª

•• **VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—Para Sevilla con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, saldrá de este puerto el vapor español **DARRO**, su capitán don José Romero, el día 15 del corriente, á las ocho de la mañana, y para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, saldrá el vapor español **GUADAIRA**, capitán don José Gomez, el día 16 del corriente, á las cuatro de la madrugada; admitiendo ambos cargo y pasajeros. Se despachan por los señores Busan y C.º Dormitorio de San Francisco, 6, bajos.

•• El vapor **NON-PLUS-ULTRA** saldrá de este puerto el día 15 del corriente, á las ocho de la mañana, para Santander y escalas (Véase el anuncio.)

•• El vapor-correo **BERENGUER**, capitán D. Francisco Mercadal, saldrá el 15 del corriente, á las diez de la mañana, para Marsella y Génova; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Liorna, Civitavecchia, Nápoles, Mesina y Palermo. (Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias».)

•• El vapor-correo **THARSIS**, capitán D. Vicente Ricomá, saldrá el 15 del corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y las Palmas; admite carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Sevilla.—(Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias».)

•• **COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.**—El vapor **VALENCIA**, su capitán D. C. Batalla, saldrá el 15 del corriente, á las nueve de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla. Se despacha calle Llauder, n.º 2, bajos.

•• **VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.º**—Véase el anuncio.

LAS DISCORDIAS DE FAMILIA.

Hablemos todavía de los disidentes. Y hablemos tambien de los que no lo son. Unos y otros deben venir á juicio; y deben estar seguros unos y otros que la nacion y la historia tarde ó temprano, tal vez mas temprano de lo que piensan, se lo dará á todos justo y merecido, según sus obras.

Dijimos lo que está en la conciencia de todos. Que las discordias de familia son las peores. Que no puede, que no debe haber dualismo donde la unidad es condicion esencial de existencia. Que en el momento de obrar no es cuando se han de dividir las fuerzas. Que si el enemigo está á la puerta no es cosa de andarse por dentro, en triquiñuelas. Que los hombres consecuentes, de principios fijos y de doctrinas positivas, si por

desgracia riñen, no riñen mas que una sola vez en su vida. Que firmar paces estando en la oposicion, cuando se trata de derribar, y romper lanzas cuando se está al frente de la gobernacion del pais y se trata de construir, prueba ligereza, prueba volubilidad, prueba poca aptitud, prueba, en fin, muchas cosas, unas que tienen nombre y otras que no lo tienen. Esto dijimos, y lo que no quisimos decirlo y debió sobreentenderse. El juicio era algo duro, pero ya manifestamos, é igual manifestacion hacemos hoy, que nosotros juzgamos actos y no juzgamos personas. Los jueces de estas son sus propios hechos.

Pensar, por otra parte, que nosotros, y con nosotros el pais en masa, pueda ver con indiferencia y ni aun con calma, como por nada surgen las disidencias y al abrigo del menor pretexto se introduce la division dentro de una situacion gubernamental, que lucha con dificultades reales y positivas, en el momento preciso en que la union es mas que nunca necesaria y el pais está invocando la tregua de Dios entre los partidos de doctrinas más opuestas para salvar, si quiera la existencia, del temporal deshecho que corremos, es pensar cuando menos en lo imposible.

El pais pudo estar un momento durante los cinco años al lado de la disidencia, cuando enyuelta la idea de la union liberal en la espesa red de negaciones del señor Posada Herrera, tenía derecho a esperar que quien, como el señor Rios Rosas, se levantaba frente a frente de aquel a proclamar la política positiva, política de afirmaciones haria en su oposicion, y estas afirmaciones las veria formuladas por la disidencia, particularmente en los proyectos de leyes orgánicas y administrativas. Malogradas, empero, estas esperanzas, habiendo sido puramente critica y por tanto negativa la oposicion de los disidentes, no habiendo contribuido sino a empequeñecer aquella situacion y a derribar al gabinete, el pais debió quedar y efectivamente quedo, tan descontento de unos como de otros. Pensar ahora, pues, que esta segunda parte de la disidencia habia de ser bien recibida por el pais, por cierto que fue errar la cuenta por mitad. Nunca segundas partes fueron buenas y menos en las actuales circunstancias, y cuando la primera dejó ya tanto que desear. Como que no cumplió ningún deseo.

Decimos que esto fue errar la cuenta por mitad. Y a la verdad que es así, porque del error de la otra mitad tiene la culpa alguien que nuestro espíritu de justicia nos obliga a afirmar que no es la disidencia. En prueba de lo cual no tendríamos que remontarnos sino a las contradictorias votaciones del proyecto de incompatibilidad absoluta y a ciertos ataques al provincialismo que demuestran una tendencia harto marcada a embestir siempre los mismos escollos. Saque, pues, bien las cuentas el gabinete y no quiera co-honestar disidencias que hoy pueden ser frivolas, pero que mañana podrian ser legítimas y muy fundadas.

Es preciso no fomentar el descontento. Es preciso conciliar las voluntades. Es preciso estar atento a la voz del pais, legítima y legalmente manifestada por sus representantes, pues con este objeto los pueblos los mandan al lado de los gobiernos, y no para que se dobleguen a todas las exigencias de estos, volando el pro y el contra, desmintiéndose a si mismos en una misma cuestion y haciéndoles pasar por las horcas caudinas como en las votaciones del proyecto de ley del señor Nocedal. Sin renunciar a la legítima iniciativa que le corresponde, inspirese el gobierno en los principios de la mayoría de las Cámaras y en los deseos del pais. Y si teniendo de su parte a este y a aquella, se levantasen en el seno de la union liberal disidencias injustificadas, fruto mas bien del individualismo disolvente que de una razon fundada, poco temor deberán darle, nacerán en el vacío y al nacer quedarán ahogadas.

El pais, como nosotros, no sabe explicarse esas disidencias que de la noche a la mañana colocan frente a frente a hombres que hasta allí habia visto unidos, que juntos habian combatido en la oposicion, que todos habian proclamado unas mismas doctrinas, que estuvieron unánimemente acordes en derribar, y que ahora disienten y se separan antes de haber hecho cosa alguna, como si dijéramos, al empezar a construir.

Si concordaron en la oposicion ¿por qué disienten en el gobierno? Si estuvieron acordes en derribar ¿por qué no lo están en construir? Y si disienten en el gobierno ¿por qué concordaron, por qué hicieron la oposicion? Si no están acordes en construir ¿por qué lo estuvieron en derribar?

Si gobernando no saben o no pueden entenderse, y separados no pueden gobernar ¿con qué logica se alian y aunan sus esfuerzos en la oposicion? ¿Es que todo el bien que pueden hacer los hombres políticos—no nos atrevemos a llamarles de gobierno—sea derribar ministerios, uno en pos de otro? ¿De qué sirve que concuerden en la oposicion, si cuando ya nada tienen que derribar empiezan a disentir?

Si esto pasara una vez, en hora buena, ó en hora mala pase. Pero esto pasa una vez y otra y siempre. Por esto es que no puede pasar. Si entre el señor Rius Rosas y el señor Posada Herrera hay oposición de criterio, como ahora sucede, debe haberla siempre, debió haberla habido siempre, no debieron hacer la oposición juntos bajo un mismo punto de vista, haciendo creer que juntos podían formar parte de una misma situación política gubernamental, cuando solo podían hallarse frente a frente.

Esas disidencias prematuras arguyen, pues, una falta, falta grave en que se incurre con frecuencia por parte de los hombres que figuran en primera línea al frente de los partidos. Y es que estos se curan poco de identificar sus voluntades y de uniformar sus principios de doctrina, que en la oposición luchan para vencer y no se forman para gobernar, que cuando están en ella exageran demasiado y meditan poco, y contraen compromisos que luego cuando son gobierno les es materialmente imposible cumplir.

De donde nace que los que tienen una responsabilidad mas inmediata y directa en los actos de gobierno, prefieren pasar plaza de inconsecuentes antes que arrostrar las consecuencias del cumplimiento de sus imprudentes compromisos y ofertas, y los que ninguna ó poca responsabilidad tienen en dichos actos, para alardear de consecuentes, siguen firmes en sus trece y acaban ó por comprometer al gobierno á quien apoyan ó por lanzarse resueltamente á la oposición. He aquí el origen de tantas disidencias que el país apenas comprende.

No sucedería, empero, así, ni estas tendrían lugar con tanta frecuencia, casi á la raíz misma de estarse formando una situación política si fuera otra la conducta de los partidos en la oposición, y fueran en ella mas comedidos y prudentes sus prohombres, el propio tiempo que tuvieran un criterio mas definido y una doctrina, aunque formada en la oposición, menos formada por oposición y por antítesis. Entonces ni tendrían necesidad de contradecirse en todo, ni aun cuando ocurrieran sucesos imprevistos, llegarían á surgir disidencias formales por tener que sacrificar unos la consecuencia á la razón y otros la razón á la consecuencia. Entonces no se verían en la necesidad de ser diferentes los que políticamente pueden y deben ser unos.

Ó ser unos ó ser diferentes. No cabe término medio. Pero y los que son diferentes en el gobierno deben serlo en la oposición, y los que en la oposición son unos, unos deben ser en el gobierno. Ser unos en la oposición y diferentes en el gobierno podrá dar por resultado el derribo de muchos ministerios, pero nunca la solidificación y estabilidad de un ministerio fuerte, que es precisamente lo que España necesita y el punto á donde deben converger los esfuerzos de todos los hombres patriotas.

TERENCIO THÓS Y CODINA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 10 de abril.

Hoy ha sido día de muchos proyectos de ley. En una y otra cámara ha presentado el gobierno los suficientes para dar alimento á una legislatura entera. El Sr. Posada nos ha traído al Congreso el que llama á las armas 350.000 hombres, el que concede pensiones á multitud de viudas de infelices médicos muertos al servicio y el que autoriza al Ministro para invertir el sobrante que resulte en el presupuesto extraordinario para cables y líneas telegráficas, en la construcción de nuevas líneas que se proyectan ya en los ferro-carriles y de unas á otras provincias empezando por la de Madrid á Burgos por Aranda.

Al mismo tiempo que se leían estos proyectos en la Cámara popular, se leían hoy en la alta una para fomentar la instrucción pública en el ejército, otro modificando la ley de la orden militar de San Fernando, otro concediendo ulteriores á varios funcionarios de establecimientos militares y otro por último sometiéndolo á la aprobación de las Cortes el tratado de paz y amistad celebrado con China. Unase este movimiento de proyectos de ley á los que ha presentado y á los que madura todavía el ministro de Hacienda y díganme Vds. si hay razón para exigir mas actividad legislativa por parte del gobierno. ¡Ojalá que la actividad parlamentaria correspondiera y fuésemos una legislatura mas fecunda de lo que promete ser la actual!

La cuestión del Banco nacional español sigue siendo la preocupación de los políticos y el tema de los periódicos así ministeriales como de la oposición, tema inagotable que da ocasión á los economistas para lucir sus conocimientos financieros. Discutan estos señores lo que quieran, es lo cierto que en la Bolsa de Madrid el proyecto se ha

Recibido con una alza notable, que el comercio de esta plaza prepara una exposición á las Cortes aplaudiendo con entusiasmo el pensamiento, y que las noticias que se reciben de las provincias están todas conformes en considerar como una solución feliz de las dificultades económicas presentes, el pensamiento del señor Alonso Martínez.

Hoy, como tenía anunciado á Vds. se ha reunido la comisión del Congreso, y el señor Hernández de la Haza ha sometido á la misma sus estudios sobre la índole y naturaleza del privilegio de exclusiva que reclama el Banco de España. Ha sido tan larga la exposición del Sr. de la Haza, que la comisión después de haberla oído se ha separado sin haber acordado nada; pero con el propósito de dejar completamente terminado su informe para el próximo sábado. En el Senado también se ha tocado hoy la cuestión, pues el señor Pastor ha apoyado su proposición colocándose en un término medio entre el Sr. Santa Cruz y el señor Adolfo Martínez, manifestando que la culpa de la crisis lo mismo la tiene el gobierno que el Banco de España, y defendiendo á Madrid de la calificación de consumidor, toda vez que en su concepto es esencialmente productor, no se rian ustedes, como lo prueba la contribución que por industria paga.

A las indicaciones del señor Pastor sobre el Banco de España no ha contestado ninguno de los señadores, individuos de la Junta, dando con esto un testimonio de sensatez y de cordura, y en seguida se ha pasado á otro asunto. Mañana se presentarán los representantes del Banco á la comisión del Congreso, y en ella podrán decir bajo la garantía de la reserva de los debates todo lo que sea conveniente á su derecho.

Tenemos en Aranjuez en la linda posesión del señor Bayo al señor O'ozaga, que dice se propone estar allí hasta la víspera del día en que vaya la corte, meditando á la sombra de aquellas pintorescas alamedas sus planes de reorganización del partido progresista sobre la base del retraimiento. Tiene tiempo pues el señor don Salustiano hasta el 20 ó 25, pues para esa fecha empezará la regia jornada. También está ya acordado que la familia Real volverá este año al pueblecito de Zarauz, para que el príncipe de Asturias tome de nuevo los baños.

La actitud tranquila y serena del señor Ríos Rosas es objeto de diversos comentarios y no son pocos los que temen que de al traste con su silencio y su prudencia el día menos pensado. Respecto á su opinion en lo que se refiere al Banco nacional español, los periódicos, tergiversándola, le han obligado á negar terminantemente en el círculo de sus amigos que estuviese al lado del gobierno en las sesiones el día que se nombró la comisión.

La cuestión de imprenta nos ha dado hoy tres buenos discursos, uno en defensa del sistema preventivo del señor Catalina, otro liberal hasta la medula de los huesos del señor Casaval y otro de término medio en defensa del proyecto que ha pronunciado con buena entonación y mucha facilidad el señor Carballo, antiguo periodista y hoy director de Sanidad. — IV

Madrid 10 de abril.

En la Bolsa de hoy ha reinado mucha animación, continuando el alza en los fondos públicos. El consolidado quedaba á última hora á 40 85, el diferido á 37 75, las subvenciones de ferro-carriles á 73 20 y los billetes hipotecarios á 90 20. Relativamente á la cotización de ayer el consolidado ha subido 25 céntimos, 15 el diferido y 45 los billetes hipotecarios.

Decididamente la corte marcha á fines del mes próximo á Aranjuez, y está determinado que en la estación del verano vayan los Reyes á tomar baños á Zarauz.

Hoy ya confirman los periódicos ministeriales la noticia que anuncié á V. hace tiempo, de la negociación que ha hecho el señor ministro de Hacienda en París para obtener algunos fondos con que atender á las obligaciones mas urgentes. La negociación se ha hecho con la casa Fremy, y es de 25.000.000 de francos, y los amigos del gobierno dicen que la negociación se ha hecho con condiciones ventajosas para el Tesoro. Todavía no se conocen los términos en que está hecha.

Al empezar la sesión del Congreso de hoy, el ministro de la Gobernación ha leído cinco proyectos de ley, tres concediendo pensiones á otras tantas viudas de médicos muertos á causa de epidemia. Otro pidiendo 35.000 hombres y otro para aplicar las economías ó sobrantes del presupuesto extraordinario de telégrafos á fomento de este mismo servicio, fundando diferentes estaciones.

El Sr. Cárdena preguntó si había consignado en algún Banco de Inglaterra la cantidad de un millón de duros que debían entregar los concesionarios del Banco na-

cional español como fianza, y caso afirmativo en que Banco, y además si la creación de dicho Banco envuelve alguna especie de arreglo de la cuestión de cupones.

No estaba presente el ministro de Hacienda y el de Fomento se encargó de poner dichas preguntas en su conocimiento.

Empezó en seguida la discusión sobre el proyecto de ley de imprenta consumiendo el primer turno en contra el Sr. Catalina, quien recordó a la union liberal que durante los cinco primeros años en que estuvo en el poder mantuvo en vigor la ley de imprenta del Sr. Nocedal que antes habia calificado duramente. Recordó las muchas promesas de libertad que habia hecho la union liberal al subir al poder, y la manera como las realizaba.

Dijo que el preámbulo del dictamen del proyecto de ley era la crítica mas dura del sistema represivo, y condenó este, sosteniendo que era muy preferible bajo todos puntos de vista el sistema preventivo de la ley Nocedal. Elogió la previa censura que dijo habia dejado pasar cosas que el gobierno actual prohibiria, y terminó manifestando que el actual proyecto mata la imprenta.

Contestó al Sr. Catalina el Sr. Carballo, quien combatió el sistema preventivo como humillante para la prensa y prefirió con mucho el sistema represivo. Combatió la ley Nocedal y sobre este tema versó su discurso.

Después de una corta rectificación del señor Catalina consumió el segundo turno en contra el señor Casaval, que consideró como síntoma fatal la indiferencia del Congreso y del país en las cuestiones políticas y la preferencia que tenia por las económicas, y recordó al efecto lo sucedido en el año 50 cuando Bravo Murillo derribó a Narvaez, levantando la bandera de las economías para después intentar profundas reformas políticas.

Dijo que ahora estaba de moda hablar mal de la imprenta y añadió que era preciso decidirse entre uno de los dos sistemas que pueden aplicarse, el preventivo ó el represivo, pero con todas sus consecuencias respectivas. La Constitución en concepto del orador estableció el sistema represivo y no el preventivo. Examinó la legislación de imprenta que habia existido en España y dedujo que no habia término medio entre admitir la ley Nocedal ó derogarla, siendo perjudicial admitirla como elemento del sistema represivo cuando estaba fundada en el sistema preventivo.

Examinó artículo por artículo el proyecto de ley condenándolos todos bajo el aspecto jurídico y bajo el político, y terminó negando a la union liberal el carácter de partido político en la verdadera acepción de esta palabra, y desaprobando la solución que se daba a la cuestión de imprenta.

En seguida se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

En la sesión del Senado de esta tarde, el presidente del Consejo de ministros ha leído tres proyectos de ley, uno con objeto de fomentar la instrucción en el ejército, otro modificando la ley de la orden militar de San Fernando y otro concediéndose varias pensiones.

El ministro de Estado leyó el tratado comercial celebrado entre España y China en octubre último.

El señor Pastor pidió un estado de nuestro comercio de importación y exportación y particularmente de los metales preciosos importados y exportados.

El mismo senador levantóse después a apoyar la proposición que presentó el otro día sobre el Banco de España, pronunciando un largo discurso en el que se ocupó detenidamente de este establecimiento de crédito, sosteniendo que una plaza como la de Madrid no puede soportar una masa de billetes cuyo valor asciende a 300 millones de reales. Examinó las causas que han producido la crisis metálica, asegurando que la principal de estas ha sido producida por el Banco.

Tenemos pues, dijo, primero una crisis económica que ha tenido su origen en este establecimiento; segundo, gobiernos que han apoyado esto, y tercero, déficits en el presupuesto, aumentando cada vez mas la deuda flotante, pues el ministro de Hacienda se ve obligado cada semana a contraer un nuevo empréstito. ¿Podremos cruzarnos de brazos, exclamó, en medio de esta situación angustiosa?

Acabó diciendo que el año pasado en vista de las promesas que le hizo el ministro de remediar el mal, retiró una proposición analoga a la presentada, pero que no pensaba hacer hoy lo mismo.

El ministro de Hacienda levantóse a contestar al orador, manifestando que la situación económica de España no era producto de ningún partido, sino de los actos de to-

dos, y añadió que sin defender el principio de los balancistas, tampoco podía admitir ningún principio absoluto. Acabó explicando las causas que se oponían a la aprobación de la proposición del señor Pastor. Esté rectificado.

El señor Santa Cruz habló para una alusión personal, defendiendo el Banco de España, el cual en concepto del orador ha prestado grandes beneficios al país, y asegurando que mientras no produzcan mas la agricultura, la industria y el comercio, consumiremos mas que producirémos y cada año tendremos precision de contraer una nueva deuda en el extranjero.

Púsose a votación la proposición y fue desechada. Los señores Santa Cruz, Santa Marta y Barroeta votaron con la minoría. Acto continuo el Sr. Corradi apoyó su proposición sobre las denuncias últimamente impuestas a la prensa, que ascienden a 50 desde el levantamiento del estado de sitio, contestándole el ministro de Gracia y Justicia.

Mañana contestará al Sr. Casaval sobre la cuestión de imprenta al Sr. Casanueva. La discusión esta tarde ha estado desanimada faltando muchos disputados del salón. Se ha dicho que el Sr. Herrera que tiene pedida la palabra para consumir el tercer turno en contra, la cedería al Sr. Ríos Rosas, pero no doy crédito a esta noticia.

El general Lersundi ha tenido una conferencia con el duque de Tetuan, y en virtud de las explicaciones habidas en ella acepta el cargo de Capitan general de la isla de Cuba.

Dícese que el propietario del difunto periódico las Noticias, señor Correa, se va a poner al frente de un periódico satírico-político de nueva creación.

Ayer se presentó al duque de Tetuan una comisión de navarros para pedirle que no suprimiera la Capitanía general de Navarra. D. Leopoldo O'Donnell los tranquilizó. —C. de C.

Paris 9 de abril.

El Monitor anuncia en sitio preferente que el marqués de Lema, embajador de España, fue recibido ayer en audiencia particular por el Emperador, a quien entregó una carta notificándole el nacimiento de un hijo de S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier.

El Monitor da tambien a conocer, y esto tiene mayor trascendencia, las palabras dirigidas por el Padre Santo, el día 3 de abril, a varios franceses que desearon ofrecerle sus respetuosos homenajes. «No he olvidado, dijo el Papa, lo que los católicos franceses han hecho en favor de la Santa Sede. No olvidaré que en 1848 un embajador de Francia favoreció mi salida para Gaeta, y que en 1849 un general francés me trajo las llaves de Roma. No olvidaré jamás las pruebas de simpatía que me ha dado el Emperador.»

El Monitor copia estas palabras con cierta solemnidad. Lo que importa notar en ellas principalmente, es esta frase de Pío IX: «En 1849 un general francés me trajo las llaves de Roma.» Al presente, en visperas de la ejecución del convenio de 13 de setiembre, bien puede uno preguntarse si esas mismas llaves que la Francia republicana arrancó de manos de la revolución para ofrecerlas al Padre Santo, la Francia imperial tolerará que sean quitadas de manos del Papa para volver a manos de la revolución. Esto habrá querido indicar indirectamente Pío IX al evocar el recuerdo de 1849; y al copiar solemnemente esas palabras, parece que el Monitor quiere manifestar que el gobierno actual no contradice los hechos consumados, diez y siete años ha, con aplauso de todo el mundo. Quiera Dios que estas indicaciones se realicen, y la Francia actual respete y guarde las tradiciones gloriosas de su protectorado secular en Roma.

Y a propósito de la Santa Sede, añadiré, con referencia a noticias particulares, que la negociación de un empréstito pontificio está terminada; pero que se guardará en secreto hasta que se cumplan ciertas formalidades. El empréstito será emitido a un tipo elevado, tan pronto como el gobierno francés haya autorizado su emisión.

El Monitor publica las correspondencias de México que ha traído el vapor Panamá. Esas correspondencias siguen presentando la situación bajo un aspecto muy favorable, pero las cartas particulares hacen descripciones muy distintas, y se asegura especialmente que el mariscal Bazaine que manda el ejército francés, ha dirigido una esposición al Emperador, manifestándole que es indispensable todavía conservar la ocupación por espacio de tres años. Créese que en vista de una afirmación tan competente, el Emperador aplazará la retirada de las tropas, y procurará arreglarse de modo que se cumpla el plazo señalado por el mariscal Bazaine.

Pero, estas complicaciones, si son desfavorables para nuestro Tesoro, en cambio tienen un lado bueno: es que en Europa hacen inclinarse la balanza en favor de la paz. Asegúrase en efecto que el gabinete de las Tullerías, teniendo pendiente la cuestión de México, no pudiendo con semejante estorbo acometer grandes empresas en el continente, dará consejos pacíficos a Florencia y no fomentará los arranques del gabinete de Berlín.

Sin embargo, en contraste con estos rumores tranquilizadores, se ha presentado hoy un artículo de la *Italia* que es muy comentado. Dicho periódico refiere una conversación que el Rey Víctor Manuel ha tenido en Milán con algunas personas notables relativamente al Véneto. Según la *Italia*, el Rey usó un lenguaje que sin ser belicoso, era sin embargo a propósito para hacer esperar la emancipación próxima de dicha provincia; y la impresión recibida por los que oyeron a Víctor Manuel ha sido la de que se está preparando alguna gran combinación.

¿Qué crédito merece esta noticia? Un crédito muy secundario sin duda, porque en Florencia nada se hará sino lo que se resuelva en París; y lo que importa, no es lo que Víctor Manuel diga en Milán o en otra parte, sino lo que Napoleón III proyecte en las Tullerías.

La *Opinion nacional* ha recibido una segunda advertencia por un artículo en que le ha parecido al gobierno que reclamaba reformas liberales con sobrada entereza.

Mañana empieza en el Senado la discusión de que hablo a V. sobre una exposición en que se pide que la Constitución sea modificada. El vizconde de la Guéronniere leerá el dictamen en que la proposición es desechada; mas parece que algunos senadores, inspirados por el soplo liberal, emitirán una opinión contraria; y entonces el duque de Persigny tomará la palabra para combatir nuevamente el régimen parlamentario, y contestar á los discursos pronunciados en el Cuerpo legislativo sobre esta cuestión. D.

Ayer llegó el batallón de cazadores de Alcantara en relevo del primero de Galicia que pasa á Mataró, según tengo entendido.

Aunque nuestros campos presentan buen aspecto por ahora, como hace mas de un año que no hemos tenido lluvias copiosas, la falta de agua se hace sentir ya bastante; lo que motiva que se augure mal para el próximo verano.

Parece que en algunas poblaciones de estos alrededores se han observado varios casos de hidrofobia entre la raza canina; no obstante, y en contravención á lo mandado, pululan como siempre en estas calles los perros sin bozal. Quiera Dios que cuando menos se piense no ocasionar desgracias tan incalificable descuido!

REMITIDOS.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.
Inserto en el periódico que V. dirige un comunicado suscrito por don A. Angiol y Domenech concerniente á la plaza de Cataluña; cumplo rectificar algunas inexactitudes en que en concepto del firmante ha incurrido aquel.

No entraré en la cuestión acerca de los derechos de Angiol y sus antepasados en los terrenos que forman hoy la referida plaza; ni tampoco en la de la posesión que por consecuencia de aquellos ha obtenido, pero sí conviene observar que cualesquiera que sean esos derechos y en nada obstante la sanción que de ellos han hecho los tribunales, es lo cierto que se trata únicamente de una simple posesión y queda á salvo el de propiedad, espresamente reservado en los citados fallos, así al Estado como á una quiera particular para utilizarlo en debida forma.

Mucho, según tengo presente, cabe aun cuestionar con ocasión de esta reserva y es de creer no lo dejarán olvidado los que tienen el deber de hacerlo; pero sea de ello lo que fuere, es lo cierto y no cabe la menor duda que el Común de esta ciudad tiene sobre el predio derechos también incontestables, respetabilísimos por su antigüedad, consistentes en las servidumbres de paso, de entrada y salida que desde tiempo inmemorial usaron los antiguos moradores de Barcelona, así cuando aquellos terrenos formaron parte del vínculo Angiol antes de la construcción de las murallas, como posteriormente después que fueron ocupados por la fortificación.

No es de extrañar pues que el Excmo. Ayuntamiento obligado á celar y defender los derechos que representa, se haya opuesto con empeño á la obstrucción y cierre de aquel grande espacio tan reclamado por la higiene y la belleza de la segunda población de España y por cuya conservación fuertemente se ha pronunciado la opinión pública, por manera que aun en el supuesto de proceder la expropiación, habrá de hacerse teniendo en cuenta tales servidumbres que necesariamente disminuirán y afectarán el precio de la propiedad, rebajándolo en la proporción correspondiente, derechos de que el Excmo. Ayuntamiento no podía prescindir y que ha procurado mantener incólumes de la manera que debía hacerlo.

dada la tenacidad con que eran desconocidos y el empeño que tal vez habria en hacerlos desaparecer o interrumpirlos para su invalidacion, sin que valga el suponer que los habia olvidados; pues no habia llegado aun como ahora el caso de sosienarlos a la fuerza, y porque es notorio que desde 28 de julio ultimo el Excmo. Ayuntamiento tiene incoado expediente cerca del gobierno de S. M. para la obtencion de la plaza en el sitio expresado.

Espero, Sr. Director, que en obsequio a la verdad, y a los fueros de la justicia, se servira mandar insertar en su apreciable periódico este comunicado, a lo que le quedará agradecido su afectísimo amigo y seguro servidor. — P.

Sr. Director del Diario de Barcelona:

Muy señor nuestro: Sirvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, con lo que le quedará agradecidos sus atentos S. S. O. B. S. M. — **Varios consumidores de gas del Andén del Puerto.**

Nos ha extrañado ver en el Diario del 10 del que rige, edicion de la mañana, un remitido quejándose del mal servicio que presta la nueva empresa del alumbrado por gas.

Los verdaderos consumidores de gas del Andén del Puerto, deben manifestar en conciencia que ellos no han advertido las faltas en la luz ni en el consumo que se expresan en el indicado remitido, y antes al contrario están muy contentos de la nueva empresa por el buen servicio que presta y por la baratura del fluido. Añadiendo solo que por lo que se ha leído en los periódicos de algun tiempo a esta parte, lo que se trata es mantener una polémica constante para desviar la opinion pública y tenerla en la indecision; esta es la táctica de algunos mal avenidos con la nueva empresa por intereses que todo el mundo conoce.

Sr. Director del Diario de Barcelona:

Muy señor mio: Agradeceremos de su amabilidad se sirva insertar en el periódico que V. tan dignamente dirige las siguientes líneas, quedándole de ello sumamente agradecidos S. S. O. B. S. M. — **Varios consumidores de gas del Andén del Puerto.**

Habiendo leído el remitido inserto en la edicion de esta mañana y firmado por varios vecinos del Andén del Puerto, no podemos menos nosotros, que somos verdaderos consumidores del gas de la nueva empresa, suceda a aquellos lo que es motivo de su queja, puesto que a nosotros nos debiera pasar lo propio, y no tenemos mas que motivos para estar contentos de poder consumir gas de dicha empresa.

No queremos molestar mas al publico, deplorando que en una ciudad tan culta se experimente tal resistencia al plantear una nueva fabrica de gas.

Barcelona 10 de abril de 1866. — De V. atentos y S. S. O. B. S. M., Pedro Palet, — Francisco Tura, — José Albanell, — Antonio Comas, — José Rosinol, — José Rota, — Juan Vidal, — Mariano Casas, — José Aménos, — Felipe Probst, — Ramón Padro, — Pedro Probst, — Juan Roca, — Francisco Agusti, — Domingo Olivé.

Sr. Director del Diario de Barcelona:

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico el siguiente anuncio para que llegue a conocimiento de los lectores del mismo, quedándole agradecido su atento S. S. O. S. M. B.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital acaba de dar por cumplida a la Sociedad Catalana del alumbrado por gas, por consiguiente nada se opone ya al ejercicio de nuestros derechos indisputables; en su vista, crean del mi deber hacerlo publico para que los consumidores de gas que quieran servirse del fluido de esta nueva Empresa, puedan acudir a la Administracion para proceder desde luego a la colocacion de ramales.

De V. atentos y S. S. O. B. S. M. — Por D. Carlos Lebon, Narciso Olivé.

SOCIEDAD CATALANA PARA EL ALUMBRADO POR GAS. — JUNTA DIRECTIVA.

A consecuencia del remitido publicado por D. Narciso Olivé, en nombre de D. Carlos Lebon en la edicion de la mañana del Diario de esta ciudad correspondiente al dia de hoy, debe manifestar esta Junta que en efecto con oficio de 4 del actual el Excmo. Ayuntamiento le participó haber dado a esta Sociedad por cumplida con referencia al alumbrado publico.

Empero como en la providencia del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia del 27 de febrero ultimo se declararon abusivos los actos de la nueva empresa de dar luz a los particulares, y a la traslacion del alumbrado publico a la misma, cuya providencia no ha sido revocada, la Sociedad Catalana no puede considerarse legalmente relevada de prestar el servicio de dicho alumbrado publico y por lo mismo se reserva el derecho que legitimamente le corresponde contra el abuso que está cometiendo la nueva empresa suministrando gas a los particulares.

Barcelona 11 de abril de 1866. — Por A. de la J. D., Antonio Renart y Sastre, vocal secretario.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALLO.

S. E. Ilma. el Obispo mi señor ha determinado con el favor de Dios administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion en la capilla de su palacio el viernes próximo día 19 del corriente.

Los que hayan de recibirlo se hallarán a las once en punto en la citada capilla, y vendrán provistos de la cédula parroquial, acompañados de sus respectivos padrinos, y si fueren adultos se habrán preparado por lo menos con la confesion sacramental.

Lo que de orden de S. E. Ilma. se publica para conocimiento de aquellos á quienes incumbe.

Barcelona 11 de abril de 1866.—Dr. Lázaro Bauñaz, secretario.

Anuncios oficiales.

Junta directiva de aguas de la acequia Condal y sus minas.—Barcelona.—Habiendo acordado esta junta que el agua de la acequia se distribuya para el riego en dias y horas determinadas desde el próximo sábado, día 14 del corriente, se previene que desde el expresado día se considerará empezada la época del riego, y vigente la prohibicion de abrir sangradera alguna sin permiso, inculcada por el art. 38 del reglamento de esta sociedad.—Al propio tiempo y á fin de que los señores socios ó sus dependientes ó colonos puedan pasar á recoger las papeletas que, segun el art. 28 de dicho reglamento, deben ser entregadas por el repartidor del distrito al qual correspondan sus respectivos predios, se hace saber á los mismos que el repartidor para los diez distritos de riego, es don Sebastian Arés, vecino del pueblo de San Andrés de Palomar, quien repartirá el agua el jueves día 13 de mañana, desde las seis á las diez de la mañana, en su casa habitación, sita en la calle de San Pedro de dicho pueblo de San Andrés de Palomar, núm. 11, para los que posean tierras en el distrito primero. El martes de cada semana, desde las siete á las diez de la mañana, en el punto llamado el «Hostal», del pueblo de San Martin de Provencals, para los que las posean en el distrito 2.º Y el sábado de cada semana en iguales horas en la barraca llamada «don Estrany», para los que las posean en el distrito 3.º Asimismo por acuerdo de esta junta y por el de la general ordinaria celebrada en 29 de abril del año próximo pasado, se previene á todos los señores socios que no hubieren satisfecho los pagos que en el presente año les han correspondido, y á los que no han cumplido todavía con presentar en la secretaría la relacion de sus respectivos predios, exigida por el art. 5.º de las ordenanzas y que les ha sido repetidas veces reclamada, que quedaran privados del uso del agua, aquellos hasta que hayan satisfecho sus adeudos, y estos hasta que hayan cumplido con presentar la precitada relacion sin perjuicio de las demás providencias que esta junta acuerde para obligarles á ello. Barcelona 11 de abril de 1866.—P. A. de la J. D. Joaquin Vehils, secretario general. 6

Erregeria Catalana.—De conformidad y para los efectos del art. 21 de la ley sobre sociedades mineras y 1.º del reglamento de esta Sociedad, se requiere por primera vez á los señores accionistas que no han satisfecho el total importe del dividendo de 20 duros por accion, acordado en junta general de 19 de marzo de 1863, para que se sirvan hacerlo efectivo en los quince dias siguientes al de la fecha, en la caja social en la casa de D. Santiago Serra, Riera de San Juan, n.º 8, piso principal, todos los dias no festivos, de diez á doce de la mañana. Barcelona 11 de abril de 1866.—P. A. de la J. D. el secretario, Ramon Busquets. 2

Tesoreria de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Recibidas en esta tesoreria de mi cargo las facturas de cupones que abajo se expresan, se avisa á los tenedores de ellas se sirvan presentar en la misma á realizar su cobro todos los dias no festivos ni de arqueo de diez á doce de la mañana, viniendo provistos de las carpetas resguardo que les fueron facilitadas á la presentación de aquellas; y de un sello de 50 céntimos, los que tengan que cobrar cantidades de 300 reales en adelante.

Clases de deuda.

Núm. de las facturas.

Consolidado.

Deuda.

Obligaciones del Estado por ferro-carriles.

Deuda amortizable.

Del núm. 1 al 230.

Del núm. 1 al 150.

Del núm. 1 al 320.

Del núm. 1 al 25.

Barcelona 11 de abril de 1866.—El tesoro, Manuel de la Escalera.

Loterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—Hoy se cierra el despacho de billetes á 6 escudos el décimo para el sorteo que se ha de celebrar mañana en Madrid. Barcelona 12 de abril de 1866.—El administrador general, Francisco Diaz. 15

Collegio de Corredores Reales de Cambios de Barcelona.—Don Salvador Llovet y Boyé, presbítero de Real título y previas las formalidades prevenidas en los Estatutos, ha sido agregado á este Colegio, habiendo tomado posesion de su cargo en el dia de hoy. Barcelona 10 de abril de 1866.—El síndico, José Colom y Roca. 13

La Algodonera en liquidacion.—La comision liquidadora ha acordado subastar de nuevo la casa-fábrica propia de esta sociedad, sita en la calle de Perlandina, n.º 3, de estension superficial 16.335 palmos compuesta de sótanos, cuatro pisos y buhardilla con toda su maquinaria, útiles y accesorios para hilados y tejidos de algodón, y á mas el terreno ó patio situado detrás de dicha fábrica y en la calle denominada de la Paloma, de estension 17.876 palmos superficiales, cercado de paredes y en el que hay construido un almacén á cuyo efecto podrán los licitadores hacer proposiciones verbalmente ó en pliego cerrado, acudiendo al despacho de la Sociedad establecido en la misma fábrica para tomar las noticias que crean convenientes; y se señala para el remate el día 17 del corriente mes á las once de la mañana en el despacho del notario de esta ciudad D. José Manuel Planas, sito en la calle Ancha, n.º 13, entresuelo, en cuyo acto se adjudicará al mejor postor si el ofrecimiento fuese admitido á juicio de la comision. Si en dicho día no pudiese rematarse la totalidad de las pertenencias señaladas por falta de postura admisible, lo que se anunciará en los periódicos, se continuará la subasta de ellas por partes ó lotes, fijándose nuevamente para el remate el día 21 del actual mes á la misma hora de las once de la mañana en el expresado despacho del notario Planas, en cuyo acto se rematarán por separado las pertenencias sociales á favor de los postores que hagan mejores proposiciones, siempre que sean estas admisibles á juicio de la comision liquidadora.—La comision. 3

Sociedad especial minera carbonífera La Perla Bergadana.—La junta general ordinaria correspondiente al presente año, tendrá lugar el día 22 del actual, á las doce de la mañana, en los salones del Instituto industrial, situado en la calle del Conde del Asalto. Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas, á tenor de lo prevenido en el reglamento de la Sociedad. Barcelona 7 de abril de 1866.—P. A. de la J. D. el secretario, Luciano Iglesias.

Real Academia de Buenas Letras.—Esta Corporación celebrará junta ordinaria el día 13 del actual, á las siete y media de la tarde, en la que leerá el socio D. Antonio de Bofarull.—El secretario, José Puiggarí.

Parte religiosa.

En la parroquia de San José continúa el solemne octavario de Jesús sacramentado, que la Cofradía de la Minerva celebra anualmente, empezándose la función á las siete de la noche y predicando el reverendo Dr. D. José Amores, Pbro.

DON FRANCISCO COMA Y TORRENS

falleció el 2 del corriente. (E. P. D.)

Su esposa, hijo, hermanos, padres políticos, hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana, 13 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Ana, á las diez de la mañana. Las misas después del oficio y en seguida la del perdón. El duelo se despiden en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

† D. Mariano Bueno y Bayona, ha fallecido en la mañana de hoy 11 del corriente. Su hijo, hija política, nietos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan instantánea y sensible pérdida suplicándoles le tengan presente en sus oraciones y asistir al oficio que de cuarenta y ocho horas se celebrará á las once del día de mañana 12, en la Iglesia de San José. No se pasan invitaciones. El duelo se despiden en la iglesia.

DON MIGUEL BALLESTER Y CANTÓ.

Falleció el día 10 de marzo. (E. P. D.)

† Su esposa, hijastros y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y suplicando consagren un recuerdo en sus oraciones sirviéndose asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María del Mar á las diez de la mañana del viernes 13 del corriente.—Las misas concluido el funeral y luego la del perdón.—El duelo se despiden en la iglesia.

DOÑA BEATRIZ CAPDEVILA,

VIUDA DE CIFRE.

Falleció el día 31 de marzo último. (E. P. D.)

Sus hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jaime, el día 13 del corriente, á las diez de la mañana. Las misas después del oficio y en seguida la del perdón.—El duelo se despiden en la iglesia.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.

DON JOSE VALLS Y GALI,

MAESTRO DE OBRAS POR LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO,

falleció el día 17 de marzo. (R. I. P. A.)

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy jueves 12 del corriente, a las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa Ana. Las misas despues del oficio, y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ESTRANGEROS

de Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Gran depósito en casa don Ramon Cuyas calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

Venta por mayor de las Píldoras del Dr. Brandreth, Morison, Holloway, Dehaut y Franchis, Jarabe Digital, idem m. Rabano y Odado, idem Laroze, idem Nafé, idem Berthé, Rob Laffecteur, idem de Gandul, Panacea de Swaim, Bolos de Armenia, Vino de Albert, Zarparrilla de Bristol, Agua y Pastillas Vichy, Aguacéleste, Vermífugo del Canada, Cápsulas Mothes, Elixir Lassere, Inyeccion Bron, Píldoras del Lastigue, Copaiva Mege, Aceite de higado de bacalao de Hogg, de Berthé, de Derocque, de Faure, etc., etc.

La venta de los indicados productos a precios ventajosos, y los envíos con la mayor y exacta prontitud.

INTERESANTE.—PILDORAS DEL DR. BRANDRETH.

Hallándose en España circulando una falsificación de mis píldoras, las que se ceden a bajos precios, debo advertir que las mías llevan en el prospecto el nombre de D. Ramon Cuyas, mi unico agente, que vive en la calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Benjamin Brandreth.

CINCUENTA CÓMODAS DE CAOBA CASI DE VALDE.

Ultima remesa por cerrar el taller.

Por liquidarlas a la mayor brevedad posible se darán al infimo precio de 150 rs. una. Martiño Barcelonés, Gignás, 37. En el mismo establecimiento continua la venta de todo lo existente en dicho local.

PASTA DE JARAMAGO COMPUESTA.

La aceptación que ha merecido en una larga serie de años ha venido a probar que esta pasta es ventajosa a la mayor parte de los pectorales conocidos hasta el día, cura brevemente el ahogo, la tos seca o húmeda provocada por la adherencia de mucosidades en la garganta, el mal de garganta con o sin inflamación, la coqueluche, la ronquera seca o con estincion casi completa de la voz a causa de la debilidad de los órganos de la locucion, los catarros crónicos y agudos en todos sus periodos, las irritaciones bronquiales, el catarro epidémico o grippe y demás afecciones de los órganos respiratorios.

Esta preciosa pasta medicamentosa no envuelve ningun principio narcótico, es puramente vegetal: puede propinarse a las personas de ambos sexos, a los niños a todas horas y en todas estaciones.

El Jarabe balsámico de savia de pino marítimo perfeccionado está llamando la atención general por emplearse con éxito siempre seguro contra los catarros recientes y crónicos, y para retardar el reblandecimiento de los tubérculos pulmonales, contra las enfermedades del pecho, el reuma, la bronquitis, el asma, las toses y las enfermedades de las vias urinarias.

Se dan los prospectos gratis.—Unico depósito, farmacia del Globo, plaza Real y pasaje de Madrid.

FOSFO GUANO

de los señores Peter Lawson y compañía, Edimburgo.

Se ha recibido otra partida de este abono, el cual está en venta al precio de 55 rs. quintal, en el almacén de los Sres. Alesán hermanos, calle Freixuras, n. 23.

FOMENTO DEL ENSANCHE DE BARCELONA

CALLE DE LA CIUDAD, N. 5, PISO PRINCIPAL

Ventas de solares en la calle del Consejo (LI), (FUENTE DE JESUS.)

SITUACION DE LOS SOLARES.

La direccion de esta Compania no ha querido inaugurar la venta pública de sus propiedades, hasta tanto que pudiera presentarlas dispuestas para la habitabilidad inmediata.

La calle en que se encuentran los solares cuya venta se anuncia desde luego, no tan solo es una de las mas importantes del Ensanche, por ser aquella en que la Edificacion ha tomado mayor desarrollo, sino que se halla ya completamente empedrada y alumbrada por gas, con aceras convenientes, arbolado y hasta concluida la cloaca y albañales de la servidumbre particular de la misma.

Los solares pertenecen a las manzanas mas inmediatas al paseo de Gracia, y su configuracion es completamente regular.

VENTAJAS PARA LOS SEÑORES COMPRADORES

La Sociedad vendedora, dueña no solo de los solares que pone en venta, sino tambien de los terrenos que constituyen la mitad de la calle a que aquellos solares corresponden, cede gratuitamente a los señores compradores la propiedad de dicha media calle en la parte correspondiente a la fachada de cada solar, de manera que no tan solo nada dejen satisfacer al Estado ni al Municipio, por razón de calles, sino que hagan suyas las franquicias de contribuciones y sus recargos, a tenor del art. 13 de la vigente ley de Ensanche.

Tampoco los señores compradores abonarán cantidad alguna por las obras de urbanizacion de la calle tal como se encuentran al presente, viniendo asimismo a su favor dichas obras que comprenden empedrado, arbolado, aparatos de gas y cloaca, en la parte correspondiente a la media calle lindante con el solar que se adquiriera; con lo cual harán tambien suyas en lo sucesivo las franquicias que se especifican en el artículo citado de la ley de Ensanche.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Los señores compradores de solares podrán verificar el pago de los mismos, utilizando cualquiera de los medios siguientes:

Si verifican al contado el pago del total precio del solar, podrán hacerlo entregando como metálico obligaciones de esta Sociedad, garantidas por la Catalana General de Crédito, por todo su valor de cien pesos fuertes cada una.

Podrán asimismo verificar el pago del precio del solar satisfaciendo al contado la mitad de su importe en obligaciones, de la manera que antes se ha dicho, y la otra mitad en metálico a plazos que no excedan de cinco años en su totalidad, y por partes iguales al vencimiento de cada año. En este caso las cantidades dejadas en deber, devengarán a favor de la Sociedad vendedora al interés anual de 6 por 100.

Las obligaciones que los señores compradores entreguen a la Sociedad vendedora por precio de adquisicion de solares, no podrán ser puestas en circulacion bajo ningun concepto, pasando en el acto a aumentar el número de las amortizadas anteriormente.

Tambien podrá verificarse el pago durante una mayor serie de plazos, que no excedan de diez, uno al contado, y los restantes vencidos uno en cada año. En este caso el pago se hará en metálico, y las cantidades dejadas en deber devengarán, como se ha dicho antes, el interés anual de 6 por 100.

En todo tiempo el adquisidor podrá anticipar el pago de las cantidades que deje en deber por precio de su adquisicion, bonificandose la parte del interés de 6 por 100 anual que se le hubiere cargado por los plazos estipulados en la compra.

Los solares se adjudicarán desde luego y hasta nuevo aviso, a los primeros que hagan proposicion de compra, mediante que esta proposicion cubra el tipo ó precio establecido por la Sociedad vendedora.

El plano de los solares y los precios establecidos para cada uno de ellos, se pondrá de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, donde se facilitarán cuantas explicaciones sean necesarias.

(a) Art. 13.—A las empresas ó particulares que en toda una zona ó parte de ella, cedan al Ayuntamiento la propiedad de los terrenos, necesarios para calles y plazas, costeen su desmonte, construyan las alcantarillas y establezcan las aceras, empedrado y alumbrado, se les entregará ó condonará en su caso el importe de la contribucion territorial, y recargos Municipales expresados en el núm. 1.º del art. 3.º, y el especial que se autoriza en el 2.º del mismo artículo, por el tiempo y en la forma que el Ayuntamiento determine, oyendo a la Junta de Ensanche y con aprobacion del Gobierno. De igual manera y previos los trámites marcados en el párrafo precedente, a los propietarios ó empresas que sin costear las obras a que en este artículo se hace referencia, cedan en propiedad al Ayuntamiento los terrenos necesarios para la via pública, se les podrá condonar por el espacio de tiempo que se estipule el recargo extraordinario a que se refiere el párrafo 2.º del art. 3.º

GRAN SURTIDO DE MUEBLES PARA ALQUILAR

de José Moliné, sucesor de Serra, Anillo, n. 22

En este establecimiento podrán hallar los que lo deseen y en breves horas muebles completos para habitaciones y en el mismo facilitan prospectos gratis los que detallan minuciosamente los precios.

ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS RESPIRATORIOS

tales como tos, resaca, bronquitis, asma, espasmos de sangre, etc., etc. Curación segura, radical y económica por medio del Jarabe de savia de pino del Dr. Bach. Depósito, farmacia Francesa, Call, 21. Prospectos gratis.

DINERO

Se prestarán a 4 ó 6 meses plazo, de 100 á 5000 duros sobre papel del Estado, subvenciones y obligaciones, etc. Calle del Pino, núm. 10, en Casco, de 24 de 12 de 1877.

PILULES DE HOGG

LA PEPSINA SOLA
Y UNIDA

CON LOS FERRUGINOSOS

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas, es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. GORVISANT, médico de S. M. el Emperador de los Franceses.)

1.º Sobre la dispepsia y consunción. 2.º Estudios sobre el alimento y la nutrición.

Precio del frasco triangular, 3 fr. 1/2 id. 3 fr.

2.º Pilulas de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruación difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUGHARDAT.)
« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición. »

Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.

3.º Pilulas de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiéndanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sífilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

« La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. »

(Extracto de una memoria dirigida a la Academia imperial de medicina de París.)

Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su Aceite de hígado de bacalao.

Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Uzurran, Barrio nuevo, 11, y So molinos, Infanta, 9, 26. — Gerona, Garriga. — Barcelona, D. Tomás Padró, y D. Ramon Guyás, Llauder.

La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayor, n. 16, sirve los pedidos.

IMPORTANTE PARA EL CLERO

Pedro Rota, de Vich, participa al ilustrado clero y demás personas á quienes pueda convenir que ha establecido un depósito de casullas desde el ínfimo precio de 120 á 5000 rs., en la cordonería de Francisco Bardia, calle de Gardes, n. 6, junto á la capilla de Marais.

ESPECIALIDAD EN TRASPARENTES.

Venta, calle de Escudillers, n. 35, principal.

Se fabrican de todas medidas, tanto de clase inferior como superior, y del mejor gusto que se piden, lográndose cualquier novedad en dicho artículo, al por mayor y menor.

VENEREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve a dos y de cinco a ocho de la noche.

AGUA Y PASTILLAS LEGITIMAS DE VICHY.

Véndense por mayor y menor. Botica de Yañez, Escudillers, n. 8, Barcelona.

LA CRIOLLA. CALLE FERNANDO, 18.

Chocolate catalan de 4, 5, 6, 8, 10, 12, 16 y 20 rs. libra.

Chocolate de Aragon de 6, 6 1/2, 8, 8 1/2 y 10 rs. libra.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A MARTORELL Y BARCELONA.

SERVICIO DE TRENES DESDE 18 DE ABRIL DE 1866.

Ascendentes.

de Barcelona a Tarragona, 5 mañana, 12 mañana, y 4-30 tarde.
de Barcelona a Villafranca, 5 mañana, 12 mañana, 4-30 tarde, y 6 tarde.
de Barcelona a Martorell, 5 mañana, 8-15 mañana, 12 mañana, 2-30 tarde, y 6 tarde.

Descendentes.

de Tarragona a Barcelona, 6-15 mañana, 12-15 tarde, y 5-15 tarde.
de Villafranca a Barcelona, 6-10 mañana, 7-53 mañana, 3 tarde, y 5-50 tarde.
de Martorell a Barcelona, 5 mañana, 7-12 mañana, 8-50 mañana, 11-45 mañana, 3-52 tarde y 6 tarde.

Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid. La diferencia de este con el de Barcelona es de 23 minutos y 23 segundos, y con el de Tarragona 19 minutos y 48 segundos, que deben agregarse en las respectivas ciudades a las horas marcadas.

Los trenes ascendentes de las 5 de la mañana y 4-30 de la tarde son directos hasta Amposta, y se espandan billetes y facturan equipajes y encargos para Valencia y su línea.

En los trenes ascendentes de las 5 de la mañana y 12 de la mañana y 4-30 de la tarde se espandan billetes y facturan equipajes y encargos hasta Reus.

En los trenes ascendentes de las 5 de la mañana y 12 de la mañana también se espandan billetes y facturan equipajes y encargos para las estaciones de la línea de Lérida hasta Vimbodí, pero deberán detenerse en Tarragona hasta la salida de los trenes de dicha vía, que se verifica a las 12-30 y 5-47 de la tarde.

El tren correo que sale de Barcelona a las 1-30 de la tarde se compone de coches de 1.ª y 2.ª clase. El tren correo que sale de Tarragona a las 6-15 de la mañana se compone de coches de todas clases, pero desde Villafranca solo admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Durante este servicio en el tran descendente que sale de Martorell a las 5 de la mañana se espandrán billetes de 3.ª clase para Barcelona a los precios siguientes, incluso el 10 por 100 para el Tesoro.

Rs. Cs.

De Papiol a Barcelona, 3.06

De Molins de Rey a id., 2.23

De San Felib a id., 2.11

De Cornellá a id., 1.41

De Hospitalet a id., 0.82

En el mismo tren y solo durante este nuevo servicio en las estaciones de Cornellá y Hospitalet se espandrán billetes de 3.ª clase de ida y vuelta.

Barcelona 7 de abril de 1866.—El vocal-secretario de la Junta de Gobierno, José Víctor Brugada.

ITALICA-ISABELINA.**EMPRESA CONSTRUCTORA.**

2.000.000 de pies cuadrados en terrenos de su propiedad garantizan las operaciones de la Empresa.

Segunda emision de terrenos a 2, 2.50 y 3 rs. pie cuadrado, segun la situacion; se venden solares desde 2.000 pies en adelante, al contado y a plazos; se admiten hipotecas, tambien al contado y a plazos, devengando el 10 por 100 anual.—Esta Empresa es la única en su clase que da a cada impositor una hipoteca especial de doble valor efectivo del capital impuesto.

Dirección general, Madrid.—Subdirección en Barcelona, Aviló, 9. 2.ª, en casa de los señores Calafell y compañía.

PARA-RAYOS

con armadura de cobre rojo y puntas múltiples.—Dichos para-rayos son el complemento de la seguridad y de la perfección. Fábrica de instrumentos de física y óptica del señor Dalmau, Rambla, frente al Liceo, n. 9.

Libros.

Fortea. Tomo 2.º Resistencia de los materiales y su aplicación a las construcciones. Este tomo con el 1.º encierran todos los conocimientos que se

Guia del ingeniero, por D. José Sánchez

han adquirido hasta el día sobre el arte de construir y someramente a todo constructor civil y militar. Precio de cada tomo 61 rs. Se hallan de venta en la librería de Giménez Jaime I.

Avisos.

Una menestral decente, viuda, que tiene personas que garantizarán su buena conducta, desearía encontrar quien le diese una habitación o un cuarto, ofreciéndose ella en algunas horas del día o del modo que conviniesen, ya sea en acompañar señores al colegio, o en el aseo de la casa, o tomar recados, o ya en cualquier cosa que le fuese fácil. Informarán en la casa de Santa Mónica n.º 21, portería.

Se traducen cartas y documentos al francés. Puertaerría, n.º 20, escribiente.

Barbero.—Se necesita uno para todo en la calle de San Juan, n.º 13, Barceloneta.

Clase de solfeo.—Niños y niñas, 6 reales al mes. San Pablo, n.º 2, piso primero.

Se componen pianos en la calle de Araya, n.º 34, piso tercero. Y se dan a conocer de una señorita que da lecciones de piano.

Se necesita un muchacho de 14 a 16 años de edad para ocuparse en la venta de artículos de escritorio. Dará razón en la papelería de la A. Frana, calle Ancha, 58.

El dueño del establecimiento, sito en la plaza de San Justo, n.º 2, denominado La Flor, tiene a bien avisar al público que por últimos días estarán de manifiesto los aparatos fúnebres, inculso la cama imperial. El que guste visitarlo se servirá pasar a dicho establecimiento, que se lo proporcionará lo que se pida. Dichos objetos se podrán ver los días 14 y 15 del presente, desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche, en la calle de la Piedad, n.º 10, almacén.

PERSIANAS TRANSPARENTES.

Fabrica de todas clases de Francisco Furment, calle de Capuixas, n.º 4. Detrás de la fuente de Santa María. Las grandes ventajas que proporcionan al público las persianas transparentes, han hecho que mereciesen una grande aceptación durante el verano anterior, a cuyo fin he construido un gran depósito de todas medidas, con una perfección inmejorable.

SE TOMARAN 400 DUROS

A deudor al interés del 8 por 100 se hipotecará una casa grande y 3 mojadas de tierra plantada de viña, situada muy cerca del pueblo de San Clemente de Lobregat. Informarán en la calle Aray, n.º 5, piso 1.º.

Se desea una colocación para un joven de 22 años en clase de recadero o mozo de almacén, o cualquier otra ocupación análoga: sabe leer y escribir y algo de cuentas. Tiene personas que abonarán su conducta.

Se venderá un magnífico armario de caoba a buen precio. Darán razón en la calle de Ginebras, n.º 31, piso 2.º, de diez a doce de la mañana.

Para una agencia se necesita un joven de 14 a 16 años en clase de memorista. Darán razón porticos Xifré, n.º 16.

Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n.º 10. Recibe de 9 a 1 y de 6 a 9.

AGENCIA GENERAL

Se agencian compras y ventas; se cumplen encargos; se proporcionan colocaciones a artistas, actores, dramáticos y músicos; operarios para todos los ramos de artes y oficios; empleados del comercio y oficinas, etc.

Las personas que necesiten dependientes sean de la clase que fueren, la Agencia se los proporcionará inmediatamente y siempre con buenas formas.

Maratón, celeridad, discreción. Relaciones en toda España.

Toda inscripción costará 6 rs. Por correspondencia 8 rs. Dirigirse a don Andrés Parera, S. Pablo, 47.

Se necesitan jóvenes que sepan doblar papel. Calle de Santo Domingo del Cantón, 13.

Un augelo de 32 años, que sabe leer, escribir y cuentas y que además está muy impreso en el ramo de los dos desamociones, presentará muy buenos informes. Calle de San Pablo, n.º 70, tienda de hilos.

Barbero.—Se necesita uno para todo en la calle de San Juan, n.º 13, Barceloneta.

Conferencias de derecho romano, civil penal y mercantil. En el edificio de la casa de la A. Frana, n.º 10, piso 1.º.

Conferencias preparatorias para el bachillerato en la facultad de derecho. Dirigirse a calle de Elisabets, n.º 10, piso 1.º.

Quita manchas al minuto sobre todas ropas, sin alterar el color. R. del Centro, 16, tienda.

Casas de huéspedes.

En calle entrica y piso principal, arreglado con lujo y comodidad, habita una familia de arraigo sin hijos, que admitirán tres o cuatro caballeros de carácter para tratarlos como de la misma. Informarán en la calle de Aray, número 3, tienda.

Ventas.

Se vende una caldera para fabricar aguadiente, un cilindro y una columna destiladora. Informará don Martín Bana, droguero, plaza de la Lana.

Subasta.—El día 30 de este mes, a las once de su mañana, en el despacho del notario don José Sayrols y Montor, Condesa, Sobradía, n.º 6, piso 1.º, se venderán en pública subasta voluntaria una casa y tres almacenes con jardín, situada en la carretera de Matarró, término de San Martín de Provensals, que ocupa por junto una superficie de 19.000 palmos, y da de renta mensual 40 duros. De las condiciones y demás que se debe informar dicho notario Sayrols.

En el pueblo de Canet de Mar se vende una casa en muy buen estado, libre de toda carga. Está situada en la calle del Abencho. En el mismo pueblo, calle Ancha, 21, darán razón.

Se desea vender una tienda taberna muy acreditada en San Andrés de Palomar. Informarán en la calle del Babal, n.º 14.

Se vende un solar en el paseo de Ginebra de unos 13 mil palmos, precio, 8 pesetas palmo. Se dejarán 4.000 libras en primera hipoteca. En esta ciudad, no se tratará sino con el mismo interesado. Darán razón de una a dos en la plaza Nueva, tienda, n.º 2.

Se vende de lance una caja de hierro entretanente. Darán razón en la casa de cambio de la plaza del Angel.

TOS. Lamedor pectoral. Remedio seguro y eficaz para los que tosen. Botella de 8 rs.

APOPLEJIA. Píldoras romanas. Preservativo directo de la Apoplejía, tomadas en cada movimiento. Caja, 10 rs.

GASTRALGIA. Pastillas. Eficacísimo tónico calmante contra el dolor y debilidad nerviosa del estómago. Botella, 8 rs.

DOLOR DE MUELAS. Dolorífugo dental. Hace cesar el dolor de muelas en pocos minutos. Frasco, 6 rs.

Se hallan en la farmacia de don Estre de Ferrer, Noncada, n. 10.

Se vende un sillón de patio del Gran teatro del Liceo por el precio de 500 duros limpios para el vendedor. Darán razón en la librería Española, Rambla del Centro, n. 20.

Gran rebaja de sofás, sillones y sillones de todas clases. Calle de Anillo, n. 11.

En subasta voluntaria se venderá la hacienda nombrada de Vallhonesta, sita en los términos de San Ginés de Horta y Sordañola, compuesta de un bosque de corte de extensión sesenta y ocho mojadías, de una pieza de tierra plantada de pinos, de cabida 20 mojadías, llamada las Fontanellas; otra pieza de tierra también plantada de pinos, de cabida ocho mojadías existiendo en parte de su area una casa de labranza; de otra pieza de tierra igualmente plantada de pinos, cuya superficie mide ocho mojadías, y finalmente de otra pieza de tierra asimismo plantada de pinos, cuya medida superficial es de cuatro mojadías. La subasta tendrá lugar según el pliego de condiciones formado al efecto, con intervención del subastador Damián Teulet, en la notaría de don Fernando Ferrer, calle de la Unión, núm. 7, cuarto 2.º el 20 de este mes, á las cuatro de la tarde, reuniéndose por dicho notario proposiciones en pliegos cerrados hasta los citados día y hora en que serán abiertos y sobre el tipo de la postura se admitirán pujas á la llana durante 30 minutos. Barcelona 11 de abril de 1866.—Fernando Ferrer.

En la plaza de Santa Ana, núm. 6, tienda, hay para vender toda clase de carruajes nuevos, y un faeton y tartana de lance.

PIANINO de Boisselot en buen estado, se vende por 100 duros. Además de 10 y 12 octavas á 25 y 30 duros uno. Pitarrafer, 84, n. 13.

Se halla de venta en la villa de Sabadell un café y billar, con todos los útiles y enseres necesarios. Darán razón en la plaza de Santa Ana, n. 17, tienda de encuadernador de don Pedro Vives, y en Sabadell, en su imprenta, Rambla de Anillo.

PILDORAS DE BRANDRETH. Botica de la Corona, calle de Gignas, n. 56.

Hace caer el pelo. Se lo ve en cuatro minutos sin perjuicio de la salud ni del cutis. Botica de la Corona, calle Gignas, n. 56.

Están para vender tres casas situadas en la villa de Gualba, las dos en la calle de San Pedro, n. 2, y la otra en la de la Iglesia, n. 22. Darán razón y demás pormenores en la plaza de Palacio, n. 15, poncebueno segundo derecha.

TOS. Pasta pectoral del doctor Borrell. Única que goza de mas crédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 52, Caja, 5 rs.

ÚLCERAS VENÉREAS

Su curación en pocos días, por inveteradas que sean con el uso de la célebre pomada de Arboena. Farmacia francesa, calle de Santo Domingo del Cal, n. 2.

FARMACIA. Se vende una de hereditaria, y que tiene gran porvenir. Informará el Sr. Altimira, almacén de instrumentos, Escudillers, 15.

Botas inglesas de quina amarilla. Única preparación de quina químicamente tal. Curación de las debilidades, calambres, neuralgias de estómago, digestiones difíciles, diarreas crónicas y calenturas rebeldes; tónico y fortificante por excelencia. Privilegio exclusivo. Escofet farmacéutico químico de la Universidad de París, Estrassburgo y Montpellier, calle Fontaine Molère, 26, París. En España, depósito general, botica de Yañez, Escudillers, 8.

Se vende con facilidad para el pago, mediante buenas garantías, la hermosa y grande librería situada en la calle de la Fontana, n. 1, piso segundo, informarán.

LÓMBRICES. Muchas madres de familia saben ya la eficacia de las pastillas contra las lombrices, del Dr. Borrell, para destruir en sus hijos una enfermedad que da lugar, descuidándola, á complicaciones muy sensibles. 8 rs. caja. Botica de Borrell, Asalto, n. 52.

EXITO SORPRENDENTE. El papel «Alcon» alivia instantáneamente y cura el asma, la tos, las opresiones, ahogos y espasmos. Depósito central, Madrid. Desde Mayo, 2.º A. Monerich.

Barcelona, Fortuny, Botica de Monserrat, Rambla, Palma Dalmau, Gerona, Rivas y Colomer. Reus, Ferrer. Lérida, Abadía.

Con la tan conocida pasta pectoral se calma en 10 horas toda clase de tos. Frasco 10 rs. Botica de la Caridad, calle de Ripoll, n. 1.

CHIMENEAS DE COBRE.

Usada, en muy buen estado de 6 primos diámetro en su base y 11 de altura: se venderá por un precio muy módico. Riera, n. 12.

Hay para vender varios carruajes, tartanas y faetones con mucha y con pescante; una berlina de asientos pequeña; 2 faetones de lance uno con pescante; otro con mancha. Darán razón plaza del Teatro, n. 1, tienda de guarnicionero.

Hay para vender una mesa escritorio de comero grande y casi nueva como tambien un escritorio Barón con el mozo de la casa de baños de detrás del Correo; y el escribiente de la calle de Jaime I, n. 11.

Hay para vender dos nuevas y lujosas berlinas de última moda, siendo la una de las llamadas Claransa, y la otra grande de tres cristales por todo. Darán razón don José Anglada, calle de Monserrate, n. 6, taller de pintor de coches.

Debitario. Conviene traspasar uno de 450 duros. E. notario Torrent, calle de la Pajarita, n. 17, informará.

Lindeante con la gran vía, entre el paseo de Gracia y la nueva Universidad, hay para vender algunos solares de terreno, en franco alodio.

también se venderá una casa de 8,000 palmos de terreno en la calle de Jaime Giralt. En la calle de La Canuda, n. 2, portería. Informarán.

Se venden censos de valor juntos 6,750 rs. vn. anuales, cobrables en un solo día, con dominio único, libres de contribuciones y de gravámenes alguno: útiles conformes. Dirigirse a D. Eusebio Anglora, abogado, calle de Serra, n.º 7, piso segundo.

EN LA ZAPATERÍA de la calle del Carmen, num. 23, hay zapatos de charol y de becerro, a la inglesa y con gomas; botinas de becerro y de charol; de chagrin con puntera y de satén; botas y botinas para niños, todo a precios módicos.

Se subastan y al mejor postor se librarán siendo la postura admisible, una porción de maquinaria, la mayor parte nueva, propia para filatura de lana ó seda y otros objetos, la que se efectuará hoy día 12 de los corrientes, á las diez de su mañana, en la calle de la Riereta, n. 10, bajos y con intervencion del subastador público D. Alberto Vila.

En el Puchet hay una casa para vender con bajos, primer piso, jardín y agua de pie. Informarán en la calle del Triunfo, n. 1, piso 3.º, izquierda.

Hay para vender una magnífica torre con varios naranjos y otros árboles frutales, y media pluma de agua, en el Puchet. Dará razon el notario D. Estéban Tramullas, calle de Arolas, n.º 7, piso primero.

Compras.

En la calle Ancha, n.º 26, tienda, se compra toda clase de ropa usada, tanto de hombre como de mujer.

Alquileres.

Buen local para tienda con habitación, calle de la Librería, n. 16. Darán razon de once á dos en la misma casa.

En la calle de Robador, n. 23, hay una tienda y almacén de 126 palmos de largo para alquilar, junto con el entresuelo de igual capacidad con 4 dormitorios. Véase la tienda del frente, número 16.

En la calle de la Merced, n. 13, se alquila un piso 2.º. El carpintero que vive en la misma casa tiene las llaves.

En la calle de Escudillera, n. 74, tienda, informarán de un primer piso para alquilar, con agua de pie, sito en la de Fernando, cerca de la Rambla.

En la calle de Sacristans, n. 1, piso 1.º de once á doce de la mañana, darán razon de quien desea arrendar maquinaria para hilar algodón de mil cuatrocientos á mil quinientos husos con toda la preparación. Solamente se tratará con el interesado.

Se desea alquilar cerca de las estaciones de San Gervasio ó Sarriá una casa torre independiente que reúna algunas comodidades. Informarán en la calle de la Princesa, n. 21.

En el ensanche de esta ciudad hay un gran local con fuerza motriz para arrendar. Darán razon en la calle de la Acequia, n. 11.

Piso primero para alquilar, calle de la Canuda, n. 39.

Se alquila un local a propósito para tienda, almacén ó escritorio. Dirigirse á la chocolatería de la calle de Codols, n. 21.

Se alquila un lujoso piso, segundo con agua y gas, calle del Conde del Asalto, n. 57.

Gran cubierto y patio para alquilar en el paseo de San Juan. Informarán Princesa, 2.

En la calle Baja de San Pedro, n. 6, hay para alquilar un primer piso con jardín. Las llaves en el almacén de la casa.

400 pisos para alquilar. Se da razon con venia sin igual calle Mendizábal, n. 1.º de 8 á 1.

Piso principal para alquilar, en la calle del Cometa, n. 9. En el segundo informarán.

Piso segundo para alquilar con agua de pie, gas y lavadero. Escudillers Blanchs, 12, p. 1.º

Tienda para alquilar en la Rambla de Santa Mónica, n. 19. En la misma informarán todos los días, de diez á doce y de tres á seis.

Cuarto piso para alquilar. Plaza Real número 3, véase al portero.

Perdidas.

Se ha perdido en la noche de anteyer desde la casa número 10 de la calle de Escudillers pasando por la de Zurbano, plaza Real, paseo de Colón, y Rambla adera derecha, hasta el teatro del Liceo, una pulsera de oro y plata con un diamante en el centro; la persona que lo hubiese hallado y lo presentase al memorialista de la casa n.º 9 de la Rambla, se le gratificará.

En la iglesia de Santa Mónica se perdió en la noche del 9 del actual un bolsillo conteniendo varias monedas; el que lo haya encontrado y quiera devolverlo, en la peluquería de la plaza de Argentera, se le darán mas señas y una gratificación.

Habiéndose extraviado el nombramiento del segundo piloto de la matrícula de Mataró don Gabriel Sanjuan, se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1, al lado del Palacio Real, que se la dará una buena gratificación.

Sirvientes.

Un joven cocinero francés desea encontrar una colocacion en una fundación ó en una casa particular. Darán razon en la administración de los coches de Francia, Rambla del Centro, n. 35.

Hay una mujer que desea dedicarse á hacer las faenas de una casa. Informarán Puertalerisa, n. 6, escribiente.

Nodrizas.

Hay una ama de leche de 10 meses, viuda, de edad 30 años, que desea criatura para criar en su casa. Vive en la calle de la Concordia, n. 3, tienda, en el Puchet.

Hay una ama de leche, que la tiene de seis meses, y desea encontrar criatura para criar en su propia casa, en Gracia, calle de Buenavista, número 23, piso primero.

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de España, de la plaza de Barcelona á 11 de abril de 1886.

Londres a 90 d. f. 43 p. 1 pl.
Paris a 8 d. v. 510 p. 1 pl.
Marsella a 8 d. v. 510 p. 1 pl.
Albacete a 8 d. v. 111 d. d.
Alicante id. 111 d. d.
Almeria id. 111 d. d.
Badajoz id. 111 d. d.
Bilbao id. 111 d. d.
Burgos id. 111 d. d.
Cadiz id. 331 d. d.
Cartagena id. 111 d. d.
Cordoba id. 111 d. d.
Cuenca id. 111 d. d.
Gerona id. 111 d. d.
Granada id. 111 d. d.

Granada id. 111 d. d.
Huesca id. 111 d. d.
Jaen id. 111 d. d.
Lerida id. 111 d. d.
Logrono id. 111 d. d.
Malaga id. 111 d. d.
Madrid id. 111 d. d.
Murcia id. 111 d. d.
Orense id. 111 d. d.
Oviedo id. 111 d. d.
Palma id. 111 d. d.
Pontevedra id. 111 d. d.
Q. de la Orden id. 111 d. d.

Pamplona id. 111 d. d.
Pau id. 111 d. d.
San Sebastian id. 111 d. d.
Santander id. 111 d. d.
Santiago id. 111 d. d.
Sevilla id. 111 d. d.
Tarragona id. 111 d. d.
Valencia id. 111 d. d.
Valladolid id. 111 d. d.
Vigo id. 111 d. d.
Vitoria id. 111 d. d.
Zamora id. 111 d. d.
Zaragoza id. 111 d. d.

id. 111 d. d.
id. 111 d. d.
id. 111 d. d.
id. 111 d. d.
id. 111 d. d.
id. 111 d. d.
id. 111 d. d.
id. 111 d. d.
id. 111 d. d.
id. 111 d. d.
id. 111 d. d.
id. 111 d. d.
id. 111 d. d.

EFECTOS PUBLICOS.

Valores al portador del 2 por 100 consolidado.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.
Obligaciones del Empréstito Municipal.
Billetes de calderilla.
Billetes hipotecarios del Banco de España.

ACCIONES.
Banco de Barcelona 1.000 rs. 50 p. o. 75 50 76
Caja Barcelonesa de Descontos 4.000 rs. 20 p. o. 23 50 24
Caja Catalana Industrial y Mercantil 4.000 rs. 20 p. o. 21 20 22
Sociedad Catalana General de Credito 2.000 rs. 12 p. o. 73 50 74

OBLIGACIONES.
Fer. Jar. de Zar. a Bar. Em. setiem. 1860 2.000 rs. Todo. 02 10
Idem. Interes a p. o. 2.000 rs. Todo. 02 10

Resena de la Bolsa del 11 de abril.

En los fondos publicos habia bastante firmeza en el Bolsin, de manera que se ha realizado buen numero de operaciones a 40 y a 40'50; en la plaza ha mejorado su cambio, pues se ha negociado a 40'15, pero rapidamente ha bajado negociandose a 39'50 y despues a 39, cerrando a 39'25. La causa de esta baja ha sido el haberse supuesto se habia recibido la noticia de haber roto las hostilidades el Austria y la Prusia, lo que ha producido un panico indescribible. Al escribir estas lineas se reanima el cambio, siendo objeto de indignacion general el modo como se supone se ha propagado la noticia, creyendose no podia tener otro objeto que producir la momentanea perturbacion que se ha logrado; si hay motivo para felicitar a de que la noticia no haya sido cierta, no puede menos de ser sensible que se apale a medios tan innobles y que producen perjuicios de tal trascendencia. La diferida no tiene operaciones, quedando de 36 a 36'50. Las obligaciones del Estado para pago de subvenciones a las empresas de ferro-carriles se han negociado a 72'75, 72, 71 y 71'25, el origen de la baja de estos valores ha sido el mismo que el de la renta consolidada. En billetes hipotecarios no sabemos operaciones y las obligaciones municipales quedan sin variacion.

ACCIONES.
Son muy pocas las operaciones que se han realizado en este mercado: habiendo empezado sostenidos los valores, se ha suspendido la contratacion a causa de la baja de los fondos, pero habiendo sido imaginaria la causa que lo ha producido, creemos que se normalizara su curso. El Banco de Barcelona tiene alguna demanda habiendose negociado de 73'50 a 76. La Catalana de Credito no ha dado lugar a operaciones continuando de 35 a 36. El Credito Mercantil sin operaciones queda a 20. El Credito y Fomento de Barcelona no se ha negociado que sepamos. El Credito Comercio de 16'25 a 16'50. La Sociedad Valenciana de Credito y Fomento no se ha negociado como tampoco la Central Espanola de Credito.

Las Cajas no tienen variacion, quedando la Barcelonesa de 23 a 26 y la Catalana de 20 a 21.

En ferro-carriles hay poca contratacion, quedando las acciones de Francia a 18 despues de haberse negociado a 18'50; las de Tarragona a Martorell y Barcelona de 17 a 18; las de Zaragoza de 17'75 a 18; las de Sarria y Almansa a Valencia y Tarragona sin operaciones.

En las acciones industriales no sabemos operaciones. El Canal de Urgel, Alumbrado por el gas, Veletero y Ebro, no se han negociado que sepamos.

Las obligaciones se sostienen sin variacion, quedando las de Gerona a 71 papel, como las de Tarragona a Martorell y Barcelona; las de Zaragoza a 62'50; las de Sarria de 39'25 a 39'50; las del Grao a Almansa sin operaciones; las mismas hasta Tarragona de 25 a 25'50; las de Cordoba de 25 a 25'25; las de Orense de 10'15 a 10'25, y las de Fomento de Ensanche y vales del Ensanche sin operaciones.

El consolidado se ha negociado de 39'50 a 39'70, quedando dinero a este cambio a las nueve y media. Los demas valores sin operaciones.

VAPOR-CORREO DE VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

1.ª cámara 80 rs. 2.ª id. 60. — Cubierta 40.

Salida de este vapor **Catalán**, su capitán don Pedro Merandis todos los jueves a las doce del día, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha pólizos de Xifra, n.º 10, de los que se obtiene el billete de ida y vuelta al precio de 100 rs. por persona.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

Para **Palamos y Marsella**. Salida de este puerto el magnífico y nuevo vapor **Albice**, de 800 toneladas **Namancia**, su capitán D. J. A. Fernandez, el 15 de actual, a las tres de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha calle de Llauder, núm. 2, bajos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

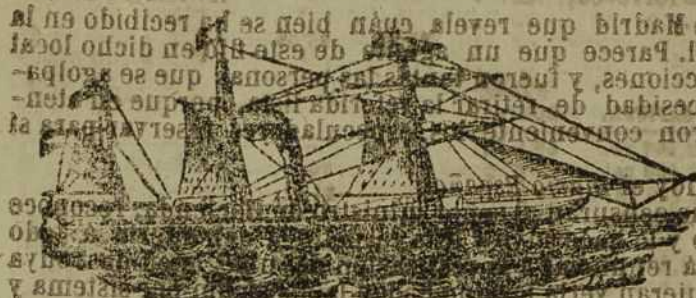
LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz.

PARA CANARIAS, PUERTO-RICO,

LA HABANA, SISAL Y VERACRUZ.

todos los dias 15 y 30 de cada mes, y de **Marsella** para dichos puntos, el 15 de abril, admitiendo cargo y pasajeros para el vapor del 30 del mismo; trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana a los vapores que salen de allí el 8 y 22 de cada mes.



LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salidas de Marsella.

Para **Marsella**, todos los domingos por la tarde.

Para **Alicante, Málaga y Cádiz**, todos los miércoles, a las tres de la tarde.

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puertos y 600 pueblos del interior. Informarán sobre precios de transporte y pasajes, etc., los Sres. **Ripol y compañía**, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado del Palacio.

Para **Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón y Santander**.

Salida de este puerto el día 15 del corriente a las 8 de la mañana, el vapor español **Non-plus-ultra**, capitán don M. Leal, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los Sres. **Ortenbach y C.ª**, calle de la Merced, n.º 10, entresuelo.

Para **Nuevitas directamente**.

Salida el 23 del presente mes, la corbeta **Avelina**, su capitán don José Peñol, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Esplanada, n.º 4.

Para Santiago de Cuba

Salida a mediados de abril, la corbeta **Irta**, su capitán D. Luis María Barcia, admitiendo solo flete y pasajeros. La despachan los señores **Cloet hermanos**, calle de Cristina, n.º 8.

Embarcaciones entradas en nuestro puerto desde el mediodía hasta al anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De la Habana en 3 d., corbeta **Mataró**, de 300 t., c. don Antonio Mataró y Pares, con 470 balas algodón y 200 quintales hierro, viaje a los señores **Garriga y Roldán**.

De **Smirna** en 13 d., bergantín goleta **Timoteo**, de 272 t., c. don Francisco Casals, con 175 balas algodón a la orden, 135 id. a don Timoteo Capella, 8150 duelas a id. id.

De **Coruña** y escalas en 14 d., vapor **Libro**, de 230 t., c. don Adolfo Corbeto, con 22 cajas vidrios a don Jaime Llompart, 34 id. a don Juan Rose, 20 id. id. a don Antonio Solá y Amat, 200 cajas pasas a don Joaquín Buitrago, 1200 duelas a los señores **Gussí y hermanos**, y 240 builes mineral y otros para **Marsella** y 36 pasajeros.

De **Matanzas y Cartagena** en 41 d., polacra goleta **Horrens**, de 160 t., c. Bertran, con 553 cajas azúcar a don Juan Jover y Serra.

Además 12 buques de la costa del Principado, con 20 pipas aceite a don Vicente Grau, 492 id. vino a don Francisco Suñer, 30 quintales paja tintorea a la señora viuda de don Francisco Suñer, 150 id. Jafia y efectos a id. id.

De **Savona** en 23 d., corbeta prusiana **Solina**, de 297 t., c. W. Schultz, con 183 t. carbón a la orden.

Despachadas el 11.

Vapor **Menorca**, c. don Antonio Victor, para Mahon con 100 builes de varios generos. Vapor **Ballito**, c. don Mariano Valarino, para Celta con efectos. Polacra **Eulalia**, c. don Jaime Coll, para la Habana con harina y cáñamo. Polacra goleta **Dalia**, c. don Vidal Albert, para id. con arroz, vino y otros efectos. Latid **San Sebastián**, p. José Gasellas, para Alicante en lastre. Id. **Belisario**, p. Jaime Jover, para Marsella en id. Corbeta prusiana **Victoria**, c. W. Lorenz, para Arcángel en id. Corbeta inglesa **Boisrond**, c. J. Parnis, para Aguilas, en id. Id. rusa **Levinto**, c. M. Gustafson, para Gardia en id. — Además nueve buques para la costa del Principado con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 10 de abril de 1866,

PARTE NO OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir a D. Fernando de los Rios Acuña la dimision que, fundado en el mal estado de su salud, me ha presentado del cargo de Ordenador general de Pagos del Ministerio de la Gobernacion; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo e inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio a seis de abril de mil ochocientos sesenta y seis.—Esta rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera. (Gaceta núm. 109.)

(De la Correspondencia de España.)

Dice La Política:

Un hecho ha ocurrido en la Bolsa de Madrid que revela cuán bien se ha recibido en la plaza el pensamiento del Banco Nacional. Parece que un agente de este fijo en dicho local una lista abriendo suscripción para sus acciones, y fueron tantas las personas que se agolparon a suscribirse, que al punto hubo necesidad de retirar la referida lista, porque en atencion al gran número de pedidos, creyeron conveniente los especuladores reservar para sí algún número de acciones.

—Confirmando nuestra creencia, dice hoy el *Diario Español*:

«El gobierno en masa, sepanlo los que censuran al señor ministro de Hacienda, reconoce la bondad de su pensamiento financiero y lo hace suyo y está resuelto a defenderlo a todo trance, privándole abandonar el poder a renunciar a la realizacion de unas medidas cuya utilidad esta patente, por mas que no quieran verla los que hacen la oposicion por sistema y no con razones.»

—Hoy, segun se asegura, dice el *Diario Español*, se reunirán los hombres mas importantes del partido moderado para examinar y discutir las bases en que se ha de fundar un arreglo politico entre las fracciones capitaneadas por los señores Nocedal, Moyano, San Luis y Novallies.

La base de este acuerdo, segun nos dicen, es la enmienda presentada al Congreso en que al lado de la firma de los señores Nocedal y Villoslada, están las de los señores Belda y Moyano.

Parece que la reunion se celebrará en casa del señor duque de Veragua.

En este caso el partido moderado, que tiene mucho de neo-católico, aceptaria todas las soluciones del *Pensamiento Español*, y sus actos, cuando fuesen poder, serian ensalzados y glorificados lo mismo por la *Regeneración* y la *Esperanza* que por el *Pabellon Nacional*, el *Español* y la *España*.

—Los hombres mas importantes del partido progresista se muestran hostiles, y nos complacemos en anunciarlo, a toda idea de trastornos, que en las circunstancias presentes creen que perjudicarian notablemente el porvenir de su causa.

—Anteanoche no llegaron a reunirse todos los diputados que estaban invitados para asistir al salon de presupuestos del Congreso, a fin de tomar un acuerdo decisivo respecto de la cuestion de consumos, y se reunirán el miércoles a las ocho y media de la noche.

—Hoy se reúne la comision de diputados que ha de informar sobre el proyecto de ley de Banco Nacional. En esta reunion dará cuenta cada uno de los individuos de la comision del juicio que ha formado del punto o puntos cuyo estudio particular se le ha confiado.

La comision se propone no retardar la presentacion de su dictamen mas allá del tiempo necesario, pero examinar detenida y concienzudamente todos los puntos que abraza tan importante proyecto.

—Por lo que se oye y ve, toda la parte mas activa y militante del partido progresista reconoce hoy por su jefe al señor Olózaga.

—Ayer tarde fue recibido por S. M. en audiencia particular el Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, gobernador que ha sido del Banco.

—Cada día adquiere mas visos de probabilidad el nombramiento del señor marqués de Valdeterrazo para la presidencia del Consejo de Estado.

—Aun pasarán algunos dias antes de que se presente a las Cortes el proyecto sobre creacion de un Banco territorial; que es, segun hemos dicho, otro de los importantes proyectos preparados por el señor ministro de Hacienda.

—El Departamento de San Fernando, copiado anoche por *La Epoca*, dice que segun informes que le merecen entero crédito, nuestros buques del Pacifico serán dentro de pocos dias reforzados con una magnífica fragata blindada y dos monitores que al mando de un distinguido general de nuestra armada navegan hace tiempo hacia aquellos mares; siendo probable que antes que los buques peruanos, *Huascar* é *Independencia* pisen el estrecho de Magallanes hayan sido batidos por los buques blindados arriba dichos.

—A esto no contes aremos mas, sino que siendo falsa la noticia en la forma que se da, no lo

es en cuanto á que nuestra escuadra será reforzada y á que el *Huascar* y la *Independencia* encontrarán frente á sí cuando lleguen al Pacífico buques blindados que sostengan siempre triunfante el pabellón de España.

Paris 9 de abril.

Leemos en la *Patria*:

«Es sabido que del 23 de abril al 23 de noviembre próximo partirá para Méjico en diferentes partidas un cuerpo de 3,000 voluntarios austriacos.

Nos anuncian que se han elegido entre estos voluntarios un gran número de casados, y que se harán para ellos y sus familias concesiones de terrenos en el Estado de Puebla.

Esta medida se ha aplicado ya, pues existe cerca de Perote una colonia militar austriaca en plena prosperidad.

—Nos escriben de Aden con fecha del 22 de marzo que los ingleses habían desistido de la expedición á la Abisinia. Circulaba el rumor de que las tropas trasportadas de Bombay á Aden para esta expedición iban á dirigirse al golfo Pérsico en vista de las complicaciones que podían ocasionar los acontecimientos de que son actualmente teatro los Estados del iman de Mascata.

—Un telegrama de Yokohama del 3 de marzo nos anuncia que el gobierno japonés había aprobado el principio de la revisión de los tratados que ha hecho con las potencias europeas, en los cuales se introducirán de comun acuerdo varias cláusulas ventajosas para los intereses del comercio extranjero.»

Montpellier 10 de abril.

Partes telegráficas particulares.

«Berlin 9 de abril.—Hoy se ha entregado la Nota austriaca en que se pide á la Prusia que anule los armamentos ordenados el 28 de marzo. El Austria dice en esta Nota que ella no ha armado y que por consiguiente no tiene que desarmar.»

«Viena 9 de abril.—El *Debate* dice que el Austria debe declarar que es imposible continuar las negociaciones mientras la Prusia no suspenda la movilización de sus tropas.»

La *Prensa* de Viena dice que el sábado se envió al gabinete de Berlin la Nota austriaca, y asegura que el carácter de esta respuesta no es el de una intimación, y que si la Prusia no contesta favorablemente á esta Nota, el Austria propondrá inmediatamente á la Dieta que se hagan preparativos de guerra.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, miércoles, 11 de abril.

Se dice que es posible que el Banco de España se refunda en el Banco Nacional.

Madrid, miércoles, 11 de abril.

El señor Alonso Martínez se niega á hablar sobre los cupones.

El señor Corradi ha retirado su proposición.

Paris, miércoles, 11 de abril.

El *Diario de Roma* desmiente las aserciones del *Monde* contrarias á la fidelidad de los empleados.

BOLSA DE ROY.

3 por 100 francés, 67-33.—4 1/2 por 100 id., 97.—Interior español, 37 3/4.—Diferida, 37 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 86 3/4.—3 por 100 exterior español, 42.—Diferida, 37.

Amsterdam.—Interior español, 37 3/8.

Amberes.—Id., id., 36 1/2.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del 11 de abril.

Madrid.—3 por 100, 40-75, y 55, y 40-95, pequeños.—Diferida, 37-60.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Impronta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Libretería, núm. 22.